



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES**

**ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

Retiro de aportes del Sistema Previsional Privado AFP Integra debido  
al COVID-19 y su influencia en las finanzas personales de las familias  
en Piura 2020

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:**

**CONTADOR PÚBLICO**

**AUTORA:**

Br. Rivas Burgos, Ana Paula (ORCID: 0000-0003-2323-5518)

**ASESORA:**

Dra. Ramos Farroñan, Emma Verónica (ORCID: 0000-0003-1755-7967)

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN**

Finanzas

Piura - Perú

2020

## **DEDICATORIA**

A mis padres, Juan Carlos Rivas y Ana Cecilia Burgos

A mis abuelos, Gilberto Rivas y Cecilia Coloma

Pilares fundamentales y apoyo constante a lo largo de mi formación humanística. Auxilios cotidianos con sus enseñanzas académica, ejemplos permanentes de coherencia y de lucha por justicia y por inculcarme la fe en el logro de mis metas. Viven en mi pensamiento

## **AGRADECIMIENTO**

A Dios, quien siempre ha sido mi apoyo y fortaleza, y a la virgen María que me ha acompañado en este camino.

A mis maestros,

A la Universidad César Vallejo, por los conocimientos, destrezas y valores brindados para forjar mi carrera profesional;

A mis amigos por su constante motivación y apoyo.

# ÍNDICE

DEDICATORIA.....	ii
AGRADECIMIENTO.....	iii
ÍNDICE DE TABLAS.....	v
RESUMEN.....	vi
ABSTRACT.....	vii
<b>I. INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>1</b>
<b>II. MARCO TEÓRICO.....</b>	<b>4</b>
<b>III. METODOLOGÍA.....</b>	<b>11</b>
3.1. Tipo y diseño de investigación.....	11
3.2. Variables y operacionalización.....	12
3.3. Población, muestra y muestreo.....	12
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	13
3.5. Procedimientos.....	14
3.6. Métodos de análisis de datos.....	14
3.7. Aspectos éticos.....	14
<b>IV. RESULTADOS.....</b>	<b>16</b>
<b>V. DISCUSIÓN.....</b>	<b>21</b>
<b>VI. CONCLUSIONES.....</b>	<b>25</b>
<b>VII. RECOMENDACIONES.....</b>	<b>27</b>
<b>VIII. PROPUESTA DE ESTUDIO.....</b>	<b>28</b>
<b>REFERENCIAS.....</b>	<b>46</b>
<b>ANEXOS.....</b>	<b>55</b>

## ÍNDICE DE TABLAS

<i>Tabla 1: Muestra de la Población de afiliados al Sistema Privado de Pensiones en Piura. 2020.....</i>	<i>13</i>
<i>Tabla 2: Influencia del retiro de aportes en las finanzas personales.....</i>	<i>16</i>
<i>Tabla 3: Incidencia del retiro de aportes en el plan financiero personal.....</i>	<i>17</i>
<i>Tabla 4: Incidencia del retiro de aportes en el presupuesto familiar.....</i>	<i>18</i>
<i>Tabla 5: Incidencia del retiro de aportes en el balance general personal.....</i>	<i>19</i>
<i>Tabla 6: Incidencia del retiro de aportes en la educación financiera.....</i>	<i>20</i>
<i>Tabla 7: Matriz de consistencia.....</i>	<i>56</i>
<i>Tabla 8: Correlación entre el retiro de aportes y las finanzas personales de las familias en Piura 2020.....</i>	<i>57</i>
<i>Tabla 9: Correlación entre el retiro de aportes y el plan financiero personal de las familias en Piura 2020.....</i>	<i>57</i>
<i>Tabla 10: Correlación entre el retiro de aportes y el presupuesto familiar de las familias en Piura 2020.....</i>	<i>57</i>
<i>Tabla 11: Correlación entre el retiro de aportes y el balance general personal de las familias en Piura 2020.....</i>	<i>58</i>
<i>Tabla 12: Correlación entre el retiro de aportes y la educación financiera de las familias en Piura 2020.....</i>	<i>58</i>

## RESUMEN

El desarrollo del estudio, tuvo como objetivo general determinar la influencia del retiro de aportes del Sistema Previsional Privado AFP Integra debido al Covid-19 en las finanzas personales de las familias en Piura 2020, utilizando como metodología correlacional, no experimental y transversal, siendo su población las personas de la Región Piura afiliadas al Sistema Privado de pensiones, utilizando un muestreo por conveniencia abarcando a las personas del sexo femenino y afiliadas a la AFP Integra resultando una muestra de 226 aplicándose la encuesta como instrumento de recolección de datos, con la finalidad de analizar el contexto del problema. Según las estadísticas el 11.9% de las encuestadas llevan un plan financiero personal, asimismo el 2.7% ejecuta un presupuesto familiar, llevan un balance general personal sólo un 5.3% y el 3.10% tiene educación financiera. Se pudo concluir que sólo un 2,7% de las familias piuranas lleva un adecuado control de sus finanzas personales y por lo tanto no tienen el conocimiento suficiente para dar un adecuado destino al dinero dispuesto de los fondos.

**PALABRAS CLAVE:** Finanzas personales, presupuesto familiar, plan financiero personal, balance general personal, retiro de aportes.

## **ABSTRACT**

The development of the study, had as general objective to determine the influence of the withdrawal of contributions from the AFP Integra Private Pension System due to Covid-19 on the personal finances of families in Piura 2020, using as a correlational, non-experimental and cross-sectional methodology, being its population the people of the Piura region affiliated to the Private pension system, using a convenience sampling covering female members and affiliated to AFP Integra, resulting in a sample of 226, applying the survey as a data collection instrument, in order to analyze the context of the problem. According to statistics, 11.9% of those surveyed have a personal financial plan, likewise 2.7% execute a family budget, only 5.3% have a personal balance sheet, and 3.10% have financial education. It could be concluded that only 2.7% of Piura families have adequate control of their personal finances and therefore do not have enough knowledge to give an adequate destination to the money disposed of from the funds.

**KEY WORDS:** Personal finances, family budget, personal financial plan, personal balance sheet, withdrawal of contributions.

## I. INTRODUCCIÓN

Al transcurrir los años, alrededor del mundo, muchos países se vieron enfrentados a diversas emergencias sanitarias vírales, tal como en la actualidad se ha visto afectada por el virus denominado Covid.19 el mismo que fue considerado como una epidemia mundial. (Matías-Guiu et al., 2020). Trayendo consigo efectos importantes en la economía global en el desarrollo del año 2020 y con alta probabilidad a inicios del año 2021 (Nemecio, 2020).

Según Rogoff (2020) la pandemia representó una amenaza para la recuperación económica de América Latina y el Caribe, la cual se paralizó en el 2019, agregando a ello que las finanzas de millones de familias fueron afectadas (Nuguer & Powell, 2020) En cierto sentido, se pudo estar consciente de los escenarios que pudieron darse en las finanzas personales, recalcando Mackay, León & Bedor (2020) que dicha situación obligó a diversos gobiernos a insertar medidas de urgencia, protegiendo los ingresos de los trabajadores, y varios países se plantearon la posibilidad de entregar un acceso parcial temprano a los fondos de pensiones tal es el caso de Australia, donde se dispuso un retiro de hasta 10 000 mil dólares australianos en 2020 y otro monto similar para el 2021. Asimismo, en Estados Unidos, el plan de emergencia CARE relajó las condiciones de acceso temprano a los fondos 401(k), permitiendo obtener hasta USD 100 000 del fondo. (Bosch et al., 2020)

A su vez, Gómez et al. (2016) en 1980 fue Chile, el país pionero que insertó la capitalización individual y el esquema privado de pensiones. Cabe señalar lo indicado por América Economía (2020), que cerca de 10´ 950, 692 chilenos que cotizaron en el sistema de pensiones de capitalización individual, iniciaron un proceso para el retiro del 10% de sus ahorros previsionales ante la crisis del COVID-19, la que supuso una salida de entre US\$ 15,000 millones y US\$ 20,000 millones de los fondos de pensiones.

En el caso de Perú, Espino (2018) mencionó que el Sistema Privado de Pensiones (SPP) se implementó en el año 1992 mediante la Ley N° 25897, como alternativa para superar las deficiencias que se presentaban en el Sistema Nacional de Pensiones (Chávez & Ramírez, 2016). Sin embargo, con su incorporación existieron afiliados que se cambiaron a una AFP, lo que significó

que la pensión de los jubilados se viera afectada, obligando al Gobierno a hacerse cargo de aquellos fondos (Olivera, 2016)

De acuerdo con la Superintendencia de Banca y Seguros y AFP (SBS), las personas que se afiliaron al SPP durante el segundo trimestre del año 2020 sumaron 55 288, sin embargo, el flujo de afiliaciones se vio afectado por la pandemia. Sin embargo, se necesitaba la disponibilidad de cuentas de ahorro, para lo cual según Gutiérrez (2020) en el país solo el 43% de población disponía una cuenta bancaria (de ahorros), lo que dificultó la entrega de los recursos del Gobierno a las personas más vulnerables.

Actualmente, el Congreso de la República aprobó la Ley 31017, estableciendo medidas para aliviar la economía familiar y dinamizar la economía nacional en el año 2020, con el artículo 2, retiro extraordinario facultativo de fondos en el SPP, donde se autorizó a los afiliados al SPP, la disposición del 25% del total de sus fondos acumulados en su cuenta individual de capitalización, estableciéndose como monto máximo el equivalente a 3 UIT (Unidades Impositivas Tributarias) y el mínimo de 1 UIT. Ante ello, se puede aportar que, según la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (2020), consideró que esta iniciativa significa la salida de casi S/ 38, 000 millones representando cerca del 6% del PBI.

Piura es una de las regiones más afectadas por la pandemia, cabe resaltar que existían 423,733 afiliados a la AFP representando el 5,6% del total de afiliados, y donde gran porcentaje de ellos, no contaban con los suficientes ingresos para solventar sus gastos personales y familiares. Es así que, ante el decreto del Gobierno, existió un alto riesgo, a consecuencia del poco conocimiento por parte de estas familias, para manejar sus finanzas personales, lo que implicaba que desconozcan la manera de cómo destinar este dinero, sabiendo que el ahorro no es muy común en estas familias. Siendo recomendable, distribuir una parte de este dinero para cubrir sus necesidades durante la crisis, o destinarlo a una inversión o a una cuenta bancaria a largo plazo.

El problema general de la investigación fue ¿Cuál es la influencia del retiro de aportes del Sistema Previsional Privado AFP Integra debido al COVID-19 en

las finanzas personales de las familias en Piura 2020?; y de manera específica ¿De qué forma el retiro de aportes influye en el plan financiero personal?, también ¿Cómo influye el retiro de aportes en el presupuesto familiar?, ¿De qué manera influye el retiro de aportes en el balance general personal?, y ¿De qué manera influye el retiro de aportes en la educación financiera?.

Las investigaciones se desarrollan con cierto propósito definido, por lo tanto, Según Chaverri (2018), afirmó que la justificación radica en el porqué de la investigación exponiendo sus respectivas razones, y demostrando que el estudio es necesario e importante. De tal manera, la investigación tuvo relevancia social, teniendo como base mejorar la calidad de vida, siendo beneficiados aquellas personas que retiraron sus aportes del SPS, para sustentar sus gastos y obligaciones financieras, por otro lado, ayudó a dar solución a un problema práctico, puesto que gran parte de ellas no cultiva el hábito de ahorrar. Además, sirvió de ayuda en el desarrollo de estudios posteriores y a su vez generó un conocimiento más enfocado en el retiro de aportes y el buen manejo de las finanzas personales en las familias.

Dicho estudio presentó como objetivo general, determinar la influencia del retiro de aportes del Sistema Previsional Privado AFP Integra debido al Covid-19 en las finanzas personales de las familias en Piura 2020; y de forma específica se tuvo los siguientes objetivos: Analizar la influencia del retiro de aportes en el plan financiero personal, describir la influencia del retiro de aportes en el presupuesto familiar, explicar la influencia del retiro de aportes en el balance general personal y por último analizar la influencia del retiro de aportes en la educación financiera.

Tras la investigación se pretendió demostrar de forma general que; El retiro de aportes del Sistema Previsional Privado AFP Integra debido al Covid – 19 influye significativamente en las finanzas personales de las familias en Piura 2020, y de manera específica; El retiro de aportes influye significativamente en el plan financiero personal, también que el retiro de aportes influye significativamente en el presupuesto familiar, del mismo modo que el retiro de aportes influye significativamente en el balance general personal y que el retiro de aportes influye significativamente en la educación financiera.

## II. MARCO TEÓRICO

Cómo lo mencionaron Orozco & Díaz (2018) los antecedentes implican leer los estudios publicados, identificando sus resultados y poder contrarrestarlos. Es así que, a nivel internacional, la tesis de Neira (2016), titulada "*Grado de administración de las finanzas personales de los estudiantes de la preparatoria ICF de la Universidad de Montemorelos*", su objetivo fue conocer el grado de administración de las finanzas personales de los alumnos. De tipo transversal, descriptivo y cuantitativo. Se utilizó el cuestionario, obteniendo que "sé dónde guardar mis ahorros" (3.73), y "cuando recibo dinero tengo la iniciativa de guardar cierta cantidad" (3.57), "manejo tarjetas de crédito" (2.04), e "invierto en algún proyecto para tener dinero extra" (2.35). Concluyendo que, género e ingreso percibido mensual no son significativas para la administración de las finanzas personales, mientras que grado de escolaridad sí lo es.

Asimismo, Vargas & Molina (2017) en su investigación "*Estudio de educación en finanzas personales en los estudiantes del programa de administración financiera en la corporación universitaria Minuto de Dios Vicerrectoría Llanos*", con objetivo de analizar los conocimientos en finanzas personales aplicados en una encuesta a alumnos de dicho programa tomados como muestra. Tipo descriptivo no experimental, haciendo uso de encuesta y análisis documental. Tales resultados que, poco más del 60% de la muestra expresa conocer muy bien el término de Finanzas Personales. Así como, expresan estar dispuestos a evaluar otras formas de ingreso en un 80% y un 83% revelaron evaluar cómo disminuir sus gastos. Un 54% expresó no llevar presupuestos. Se concluye que, a pesar de tener la intención de ahorrar, pocos pueden realmente hacerlo debido a su ajustado nivel de ingresos.

Nguyen (2017), en su investigación "*Explorando los impactos de la educación financiera en Cambio de comportamiento en la gestión de las finanzas personales: Evidencia del Programa Educativo PUFin "Administrar mi dinero"*". Con la finalidad de explorar los impactos de la educación financiera en cambio de comportamiento en la gestión financiera personal. Estudio cuantitativo, donde se empleó la encuesta con una población de 27, 666 estudiantes y una muestra

de 822 colegiales de los cursos de mayo de 2014 a 2015. Los resultados fueron que 11,80% pidieron prestado en una tarjeta de crédito o préstamo, mientras que el 10% no pusieron dinero en cuenta de ahorros, además el 17,76% no estableció un presupuesto. Se pudo concluir que la mayoría de los comportamientos habían cambiado de manera deseable, pues incide mucho el conocimiento, habilidades y confianza.

Por otro lado, Mireku (2015), con su estudio *“Educación financiera entre estudiantes universitarios: evidencia de Ghana”*, con el objetivo de proporcionar evidencia de conocimientos de finanzas personales entre los estudiantes. De tipo exploratoria y explicativa con una población de 33, 279 de 19 escuelas y con una muestra de 320 a los que se les aplicó un cuestionario, por ello se obtuvo como resultados que, 28,67% considera que gastar menos de sus ingresos es importante mientras que el 27, 34% planifica y elabora un programa de inversión. El 44% nunca ahorra y, el 38,67% nunca elabora un presupuesto. Se pudo culminar que los estudiantes no tienen conocimientos sobre finanzas personales.

De la misma forma, Amoah (2016), en su estudio *“Evaluación del nivel y el impacto de las finanzas Alfabetización en afroamericanos”*, con la finalidad de establecer en qué medida los afroamericanos tienen conocimiento en asuntos financieros y utilizar ese conocimiento para tomar decisiones. Fue cuantitativa con diseño transversal con una población de 237, 077 afroamericanos, y un muestreo por conveniencia de 382. Los resultados denotaron que el 27,7% ahorran para la universidad, el 68,2% no ahorran debido a que no tienen una fuente de ingresos o carecen el hábito de ahorro, aparte el 50% invierte, además el 61,5% posee una cuenta de ahorro, finalmente el 64,8% tiene educación financiera y el 35,2% no. Se pudo determinar que el nivel de educación financiera entre los afroamericanos en Columbus, Ohio no es alto.

A nivel nacional, Baltazar (2018) en su investigación titulada *“Análisis sobre la liberación de los fondos en las Administradoras de Fondos de Pensiones – Perú, 2016”*. El objetivo fue aclarar los efectos de los retiros de hasta el 95.5% y el 25% de los fondos del SPP. Estudio cualitativo, no experimental, nivel exploratorio, utilizando la entrevista y un análisis de documentos. Resultados:

Hay una probabilidad efectiva y legal de retraer los fondos de las AFP, hasta el 95,5% alterando el SPS cuando se alcance la edad de jubilación, es decir a los 65 años. Al disponer de ello, se podría originar inadecuadas inversiones a cargo del ex pensionista y así perder sus aportes. Ante se concluyó que la liberación de dichos porcentajes, impacta en el conocimiento sobre una pensión, apoyándose en la cercanía de los recursos, que podrían traer implicancias negativas a los ex jubilados, si sus fondos son derivados a inversiones no lucrativas.

Guillermo (2017) con su estudio *“Los Fondos de previsión social y su efecto en la pensión de los jubilados año 2016”*, Su objetivo fue determinar la influencia de los fondos en la pensión de jubilados. Tipo descriptivo, no experimental. Se utilizó un análisis documental, obteniendo datos de artículos periodísticos e información brindada por la SBS, teniendo como población, los fondos de previsión social de los miembros del SPP. Y con una muestra de la totalidad de los fondos brindados por el mismo organismo. Los resultados obtenidos fueron que, se debe aportar más años y que los ingresos sean mayores a 1700 soles mensuales, por ello se pudo concluir que el efecto de los fondos es negativo, puesto que las remuneraciones promedio de los peruanos, fuera de la capital es menor a dicha cantidad.

Mientras que, Cotacallapa (2018) en su investigación *“Análisis de la educación financiera del personal que labora en la Misión del Lago Titicaca – Puno, 2017”*, su finalidad fue describir la educación financiera del personal. De tipo descriptivo con un diseño no experimental. Se aplicó un cuestionario, para lo cual se pudo determinar que 40% casi siempre ha accedido un préstamo. Un 26% siempre hace distribución de su dinero en ahorro. El 48% casi siempre planifican sus compras; poseen hábito de compras y el 4% nunca. Se concluyó que es importante tener educación financiera para establecer hábitos apropiados, tener un oportuno ahorro, ser consientes al consumir y estar enterados de los beneficios que brindan las entidades financieras.

Finalmente, a nivel local, Godley (2017) en su tesis *“Diagnóstico de la educación financiera en las familias en la urbanización popular “Villa la Paz”- Sullana, en el año 2017”*. El objetivo fue, detallar la educación financiera que tienen las familias. Tipo de estudio no experimental, descriptivo, determinándose

Un 38% dispone de 21 a 30 soles en alimentos diarios, el 97% obtienen sus entradas por un sueldo mensual, y 24% por un comercio propio. El 48% “algunas veces” le alcanza el dinero, el 65% no ahorra, mientras que el 35% ahorran dentro de su hogar y el 19% en una cuenta. Concluyendo que, de las familias dependientes, el 43% sus remuneraciones fluctúan de 850.00 a 1,000.00 soles, y de las independientes, el 14% de sus entradas son de 501 a 1,500.00 soles.

Vásquez (2017), en su investigación “*Factores del sobreendeudamiento que afectan la economía familiar de la Urbanización los Claveles del Distrito Veintiséis de Octubre, Piura 2017*”. Su finalidad fue determinar los factores del sobreendeudamiento que impactan la economía familiar de la Urbanización. Fue un estudio cuantitativo, diseño no experimental, correlacional -transeccional. Los resultados según el incremento de egresos familiares, el 93.40% es un nivel bajo mientras que el 6.60% medio. Añadiendo que un 98.10% no ahorra y un el 1.90% si lo hace. Concluyendo así, que los factores que repercuten en un 39.80% la economía son la facilidad de endeudamiento, el aumento de los egresos, escaso o nulo ahorro e inestabilidad laboral.

Para un mejor entendimiento y lograr un mayor realce en la recolección de información se tomaron definiciones de diferentes autores y decretos legislativos. Es así que, respecto a la variable retiro de aportes, Proyecto de Ley N° 3036/ 2017 CR, permitió la devolución de aportes del SPP, definió la variable en aquella situación donde la AFP accedió al retorno del 50% de aportaciones que el afiliado posee en su CIC, quedando un saldo para su jubilación, siempre y cuando la pensión valorada resulte igual o mayoritaria a la remuneración mínima vital (RMV).

La primera dimensión se consideró el tipo de fondo pensionario, La Superintendencia de Banca, seguros y AFP (2020), los definió como alternativas de inversión que ofrece el SPP. Actualmente existen cuatro tipos de fondos: El primero, con perfil conservador por parte del afiliado. El Tipo 1 o preservación de capital, con un mismo perfil conservador del afiliado. Así mismo el Tipo 2 o Balanceado o Mixto, con un perfil balanceado por el afiliado y el Tipo 3 o Apreciación de capital, con un perfil de crecimiento.

Dentro de los indicadores, se consideró el monto de remuneración asegurable, definida en la resolución Ministerial N° 239-2019- TR, referida a la Ley N° 28991, tal como los ingresos que provienen de la actividad laboral del aportante, percibidos en efectivo. Agregando como segundo indicador los beneficios de los aportantes, que son mencionados por la Asociación de AFP: La CIC, cuenta personal donde se acumula mensualmente la rentabilidad que produce la AFP, otro es la rentabilidad, ganancia que se obtienen de las inversiones de los aportes. Así también, el Seguro de Invalidez, Sobrevivencia y Gastos de Sepelio, el pago, otorga un derecho a un seguro que da protección al aportante en caso de invalidez o muerte. Y por último la probabilidad de escoger la modalidad de pensión, pudiendo elegir entre retiro programado, la renta vitalicia familiar o la renta temporal con la renta vitalicia diferida.

Como segunda dimensión, el monto de retiro. Según lo expresado por López (2020) se podría decir que es aquel saldo que se retrae del total de los aportes del afiliado. Se consideró como indicador, el número de meses de aporte, argumentado en el reglamento del TUO de la Ley del SPP, pues partiendo de ello, se dice que es la cantidad de meses que el afiliado aporta a su CIC. Por otro lado, monto máximo de retiro, siendo en la Ley N° 31017, donde se estandariza como importe máximo de retiro el equivalente de a 3 UIT (Unidades Impositivas Tributarias) y como monto mínimo 1 UIT. En otros términos, es aquella cantidad límite de dinero que el afiliado puede retirar de su cuenta individual de capitalización.

Por otro lado, como tercera dimensión, Cuenta Individual de capitalización. En el Decreto de Ley N° 25897 recibe denominaciones como “Libreta de Capitalización AFP y Libreta complementaria de capitalización AFP”. En la primera se anexan las actividades y saldos de las aportaciones, sean obligatorios o voluntarios de un empleador, y en la segunda se registran los movimientos y saldos de los aportes voluntarios con sus respectivas ganancias. Para ello como indicadores se tiene, el nivel de aportes obligatorios y el nivel de aportes voluntarios. Es así que, según la “Ley N° 29903, Reforma del Sistema Privado de Pensiones”, señaló que los obligatorios son el 10% de la remuneración asegurable aplicada a la CIC, y los aportes voluntarios pueden ser

inembargables y sometidos a retiros al finalizar el periodo laboral activo del trabajador.

De igual modo, como cuarta dimensión se consideró la rentabilidad, Vásquez et ál. (2017) la definió como el rendimiento que el afiliado obtiene cuando la AFP invierte el dinero de su fondo. Los indicadores se contempló la renta fija y variable. Según Calero et ál. (2020) la primera, es aquella que ofrece una relativa certeza de ganancia a obtener en un determinado plazo, mientras que la renta variable depende del desempeño de la entidad emisora de las acciones.

La segunda variable de la investigación, finanzas personales con base en Roca (2018) quien las conceptualizó como algo simple, siendo una cantidad de dinero administrable, y por ello se deben mejorar, ya que el dinero que tienen no les es suficiente para cubrir sus necesidades, no lo ahorran y muchas veces no tienen conocimiento de cómo hacer crecer el dinero para cumplir sus objetivos. (Velecela et al. 2017). Como primera dimensión, el plan financiero personal, pues Rodríguez (2017) indicó que consiste en la definición de los objetivos o metas financieras; ya sean compras, inversiones o ahorro para lograr los objetivos financieros propuestos y generar mayor riqueza futura.

Partiendo de ello, como indicadores se tomó en cuenta el nivel de inversión, por ello Padilla, Quispe & Telenchana (2017) argumentó que mide la cuantía del efectivo que se transfiere a terceros con el propósito de que se incremente con las ganancias. Sin exceptuar que las inversiones no solo incluyen depósitos bancarios como cuentas de ahorros certificados de depósito a plazo, sino también aquellas que se realizan en el mercado monetario. (Fevurly, 2018), Así también el nivel de créditos. Tomazette (2018), definió al crédito como la transacción entre dos partes, pues el acreedor entrega al deudor, una cierta cantidad de dinero, bien o servicio, en torno a una promesa de pago, intercambiando así un valor presente y actual por un valor futuro. Así también, el nivel de pensión definido por Lowe, Butler & Luu (2017), como aquel seguro que cuentan las personas, brindándoles cobertura de vida, ya sea, por enfermedad, discapacidad, separación o contra la vejez, es decir, jubilación. Así mismo, el nivel de liquidez, Haro & Rosario (2017), consiste en disponer el dinero necesario en el tiempo apropiado, que posibilite el abono de las obligaciones adquiridas.

Al mismo tiempo, la segunda dimensión, presupuesto familiar definido por Venegas (2019), como un componente importante de muchas familias, que les permite asegurar que sus gastos estén por debajo o parcialmente igual a sus entradas de dinero. Además, es importante trabajar un presupuesto con fechas. (Humber, 2018). Para ello como indicadores, el nivel de ingresos y gastos. Por lo cual, Aibar (2018) afirmó que los ingresos son provenientes de todas las entradas de dinero que se producen en una familia o individuo y generalmente procede de sueldos y negocios. Mientras que Ortega, Facuy & Molina (2019) definió al gasto como aquellos pagos por concepto de administración, de ventas o financieros que se pueda incurrir durante el proceso de producción, comercialización y fabricación de un producto.

Como tercera dimensión, el balance general, pues Soberón (2015), argumentó que muestra la situación financiera actual que tiene una persona en una determinada fecha. Como indicadores se tiene las cuentas bancarias con base en Igual (2016) quien manifestó que son una herramienta imprescindible para las familias, dado que les permite obtener importantes ventajas y comodidades diarias con la rápida obtención de efectivo. En relación al nivel de riqueza, Pantokha (2017) conceptualizó como la abundancia de una persona o en todo caso de una sociedad de bienes materiales e inmateriales, tales como el dinero, bienes inmuebles o propiedades personales.

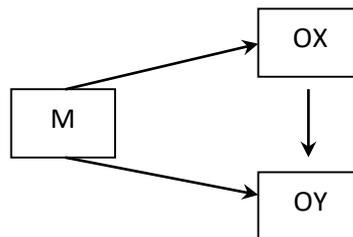
Tomando como la cuarta dimensión, Beata, Grzesiuk, Korczak & Wyszowska (2017) argumentó que la educación financiera es una base crucial para llevar de una manera adecuada las finanzas personales. Es así que, siempre ha sido importante ayudar a las familias a administrar y presupuestar sus entradas de dinero, ahorrar e invertir eficientemente y así precaver que se perjudiquen con algún desfalco. El primer indicador fue definido por Gregory (2017) quien conceptualizó la capacidad de consumo como el gasto que hacen las familias en bienes y servicios. Mientras tanto, Muñoz (2016) definió la capacidad de ahorro como la cantidad de dinero que ingresamos y que no gastamos, además podemos guardarlo para usarlo en un futuro. Se pudo afirmar que el ahorro es hábito de guardar una parte de nuestros ingresos para conseguir un objetivo, sin embargo, la mayoría de personas no suelen hacerlo de forma voluntaria y rara vez con entusiasmo. (Hintze, 2019)

### III. METODOLOGÍA

#### 3.1. Tipo y diseño de investigación

Según Majid (2018), el diseño del estudio es el uso de pruebas basadas en procedimientos y directrices que proporcionan las herramientas y marco para la realización de un estudio de investigación, por ende, la presente investigación es de tipo aplicada. De acuerdo a Salgado (2018) sustentó que este tipo de investigación se enfocó específicamente en cómo se pueden llevar a la práctica las teorías generales, tales como el proyecto de Ley N° 3036/ 2017 CR que definió el retiro de aportes, el cual será considerado como la variable independiente cuantitativa. Así mismo la variable dependiente cuantitativa denominada finanzas personales fue definida por Roca (2018), lo cual permitió que dicha investigación adquiriera conocimientos para resolver una problemática.

El enfoque en el cual está inmerso el estudio fue cuantitativo, correlacional, de diseño no experimental, transeccional – explicativo. Se analizó la realidad y se observó la situación recolectando los datos en un tiempo único (Sánchez, 2019). Además, de acuerdo con Díaz & Calzadilla (2016) al no manipular las variables y trabajar tal y cual se encuentre en la unidad de análisis, se consideró no experimental. Añadiendo que, es transeccional - descriptivo, ya que su objetivo fue analizar e interpretar las variables en un periodo determinado y explicar su relación.



Dónde:

M= Personas mujeres afiliadas a la AFP Integra en Piura

→ = Influencia

O x= Variable Dependiente: Finanzas Personales

O y= Variable Independiente: Retiro de Aportes

## 3.2. Variables y operacionalización

### 3.2.1. Variable Independiente cuantitativa: Retiro de Aportes

**Definición Conceptual:** Según el Proyecto de Ley N° 3036/ 2017 CR, es aquella situación donde la AFP restituye cierta parte de las aportaciones que el asociado tiene en su CIC, permaneciendo un saldo restante hasta el momento de su jubilación, siempre que la pensión computada resulte igual o mayor a la RMV.

### 3.2.2. Variable Dependiente cuantitativa: Finanzas Personales

**Definición Conceptual:** Según Roca (2018), son las actividades e iniciativas que desconciertan el incremento financiero y económico, las cuales pueden ser cotidianas o con diferentes periodicidades, proyectando objetivos para conseguirlos, y cuyo impacto alteraría positiva o negativamente, el propósito de vida de las personas.

## 3.3. Población, muestra y muestreo

**Población:** Según Otzen & Manterola (2017) es el conjunto total de individuos o los miembros de un grupo, los cuales serán objeto de estudio en una investigación, teniendo en cuenta que poseen características semejantes para dicho estudio. Para el desarrollo del proyecto se consideró a los 423, 733 personas activas que se encontraban afiliadas al SPS a los cuales se les aplicó el instrumento correspondiente para el análisis de datos y resultados.

**Muestra:** Es una parte de los miembros que conforman la población, siendo los individuos de interés sobre los cuales se recolectaron datos mediante la aplicación de instrumentos para lograr los resultados. (Ventura, 2017).

**Muestreo:** Se ocupa de la selección de un subconjunto de individuos dentro de una población para estimar las características de toda la población, pues el muestreo no probabilístico se aplica por diversas circunstancias, y dentro de este existe el muestreo por conveniencia, donde no existe una forma de

seleccionar la muestra, es simplemente voluntario según el investigador. (Martínez, et al., 2016). Por ello, se utilizó este tipo de muestreo, obteniendo una muestra de 226 personas, las cuales se encontraban afiliadas al SPS de tipo AFP Integra del departamento Piura, además se tomó en cuenta el criterio de género, en este caso el sexo femenino.

**Tabla 1:** *Muestra de la Población de afiliados al Sistema Privado de Pensiones en Piura. 2020*

ÍTEM	REGIÓN	TIPO DE AFP	GÉNERO	N° DE AFILIADOS
1	Piura	Integra	Femenino	226

**FUENTE:** *Elaboración Propia*

**Unidad de análisis:** Se consideró a las personas afiliadas al SPS, de manera que para un análisis más detallado se consideró los criterios de inclusión y exclusión, en este caso el tipo de unidad de análisis fue según el género, mujeres y en base a un tipo de AFP específico, el cual fue la AFP INTEGRAL.

### 3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

**Encuesta:** Serie de preguntas específicas aplicadas a individuos para obtener información válida y fiable para el estudio (Ponto, 2015). La cual se aplicó a las personas de género femenino que estaban afiliadas a la AFP Integra en la región Piura.

**Cuestionario:** Instrumento que facilitó la obtención de datos específicos, el cual estuvo constituido por una batería de preguntas que respondieron a los objetivos propuestos en el presente estudio.

**Validez y Confiabilidad:** De acuerdo a Shirali et al. (2018), es el nivel en que una evaluación facilita información apropiada sobre lo que se tiene que medir para la toma de decisiones. Es por ello que los instrumentos empleados para medir las variables, fueron evaluados a juicio de expertos, solicitando a expertos en la materia (Juárez & Tobón, 2018). Por el contrario, expresa que la confiabilidad es aquella que indica la

puntualidad con la que un grupo de puntuación de una prueba mide lo que tiene que medir, es así que en la investigación estará medida por el Alfa de Cronbach, el cual es el índice que mide el grado de consistencia de los datos obtenidos mediante el instrumento aplicado.

### **3.5. Procedimientos**

Conforme a las fichas de evaluación que respectan a la validación del instrumento a emplear para la recolección de datos, será de consideración que dichos documentos sean certificados por personas o profesionales en consideración con la materia que se está investigando, explicado de otro modo, que puedan aprobar todos los aspectos que se consideraron en el cuestionario, el cual se aplicará a la muestra específica.

### **3.6. Métodos de análisis de datos**

Los resultados y la información adquirida en la investigación en curso fueron procesados mediante el uso del programa estadístico SPSS Versión 26, asimismo con la ayuda de la herramienta tecnológica, Microsoft Excel versión 2016, y la realización de tablas, cuadros y gráficos que permitieron una comprensión e interpretación con facilidad, y así poder responder a los objetivos que se plantearon.

### **3.7. Aspectos éticos**

Según Alvarez (2018), también denominados principios éticos son aquellas implicancias del investigador tanto positivas como negativas que puede tener el desarrollo de la investigación, explicado en otras palabras, aquel daño o beneficio que puede ocasionarse a la sociedad. Es por ello que, de acuerdo a los resultados que fueron obtenidos luego de haber aplicado la técnica de recolección de datos, estos fueron manejados en estado reservado, sin necesidad de ser adulterados. Por lo tanto, se trabajó en base a los siguientes principios de ética:

**Beneficencia:** Este principio hace énfasis en el bienestar común de la población que se ve afectada en la investigación para la recolección de datos, busca que de alguna u otra manera estas sean beneficiadas,

entonces, en esta investigación de acuerdo a este principio, en dicha investigación se realizó tomando las medidas de poder beneficiar a todos.

**No maleficencia:** La investigación se desarrolló en base al principio de no maleficencia, solo en términos de investigación, es decir, no existió ninguna finalidad de ocasionar algún daño a la unidad de análisis que beneficie al investigador, más bien que ambas partes terminen beneficiadas.

**Autonomía:** Se consideró el principio de autonomía, pues se llevó a cabo de la mano, los criterios y derechos que poseen las mujeres pertenecientes al tipo AFP Integra, así tal como lo estableció la muestra, siendo así que las personas encuestadas aprobaron que la información brindada fuera utilizada en beneficio de la investigación.

**Justicia:** De acuerdo al principio de justicia en esta investigación, se tuvo como muestra a personas en la AFP Integra, con el criterio de género, en este caso mujeres, lo cual representó así a una unidad de análisis que no fue vulnerable, del mismo modo se buscó igualdad para todas las partes.

#### IV. RESULTADOS

**OBJETIVO GENERAL;** Determinar la influencia del retiro de aportes del Sistema Previsional Privado AFP Integra debido al Covid-19 en las finanzas personales de las familias en Piura 2020

**Tabla 2:** Influencia del retiro de aportes en las finanzas personales

DIMENSIONES / VARIABLES	Escala de alternativas										(Σ) Total	
	5		4		3		2		1			
	SIEMPRE		CASI SIEMPRE		A VECES		CASI NUNCA		NUNCA			
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%		N
- Plan financiero personal	27	11.9%	20	8.8%	63	27.9%	57	25.2%	59	26.1%	226	100.00%
- Presupuesto familiar	6	2.7%	10	4.4%	58	25.7%	87	38.5%	65	28.8%	226	100.00%
- Balance general personal	12	5.3%	18	7.9%	50	22.1%	92	40.7%	54	23.9%	226	100.00%
- Educación financiera	7	3.10%	15	6.6%	36	15.9%	99	43.8%	69	30.5%	226	100.00%
- Tipo de fondo pensionario	133	58.8%	21	9.3%	34	15.0%	18	8.0%	20	8.9%	226	100.00%
- Monto de Retiro	25	11.1%	27	20.8%	35	15.5%	50	22.1%	89	39.4	226	100.00%
- Cuenta Individual de capitalización	32	14.2%	24	10.6%	80	35.4%	52	23.0%	38	16.8%	226	100.00%
- Rentabilidad	104	46.0%	56	24.8%	38	16,8%	19	8.4%	9	3.9%	226	100.00%
- Retiro de aportes	25	11.1%	27	20.8%	35	15.5%	50	22.1%	89	39.4	226	100.00%
- Finanzas personales	6	2.7%	26	11.5%	52	23.0%	80	35.4	62	27.4%	226	100.00%

**Fuente:** Elaboración Propia

La Tabla 2., respecto al retiro de aportes, 58.8% (133) consideró que siempre el monto de su aporte mensual a la AFP no supera los S/.500.00, encontrándose la mayoría en el tipo de fondo 3, 39.4% (89) expresaron que nunca el total de su fondo es suficiente para retirar el equivalente a S/.4,300.00, y por último 46.0% (104) siempre consideraron conveniente saber ganar con bajo riesgo, a saber ganar una rentabilidad alta pero con un riesgo elevado; respecto a las finanzas personales, en relación al plan financiero personal el 25.2% (57) casi nunca lo elaboró, así también el presupuesto familiar sólo un 2.7 (6) lo ejecutó, de la misma manera 23.9%(54) casi nunca realizó un balance general personal, y por ende 6.6% (15) casi siempre tuvo educación financiera, afirmando que no les fue suficiente para realizar un retiro mínimo, de tal manera que tuvo gran influencia en las finanzas personales de los

afiliados al momento de retirar, puesto que en su mayoría desconocieron de cómo manejar su dinero, disponían poca educación financiera, lo que conllevó a que no practiquen hábitos de ahorro e inversión, y destinaran de manera errónea su monto retirado e ingresos.

**CONTRASTACIÓN DE HIPOTESIS:** Los datos de correlación y grado de significancia mediante el procesamiento estadístico en función al método de Rho de Spearman, ( $\rho = ,796^{**}$ ) denotaron una escala mencionada que el Retiro de aportes tuvo un nivel de influencia ALTO con respecto a las finanzas personales. Así mismo, con un nivel de significancia, Sig = 0,000 (Sig < 0.05), permitiendo ACEPTAR la decisión de contrastar la hipótesis del estudio en función al objetivo.

**OBJETIVO ESPECÍFICO N° 1;** Analizar la influencia del retiro de aportes en el plan financiero personal de las familias en Piura 2020

**Tabla 3:** Influencia del retiro de aportes en el plan financiero personal

PLAN FINANCIERO PERSONAL	Escala de alternativas											(Σ) Total
	5		4		3		2		1		N	
	SIEMPRE		CASI SIEMPRE		A VECES		CASI NUNCA		NUNCA			
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%		
- Empezar un negocio	36	15.9%	23	10.2%	58	25.7%	48	21.2%	61	27.0%	226	100.00%
- Invertir en educación y desarrollo profesional	16	17.1%	21	9.3%	43	19.0%	72	31.9%	74	32.7%	226	100.00%
- Consideran necesario solicitar un préstamo a una entidad bancaria en el estado de emergencia	68	30.1%	39	17.3%	44	19.5%	45	19.9%	30	13.3%	226	100.00%
- Ha gestionado un crédito en los últimos meses	94	41.6%	56	24.8%	19	8.4%	15	6.6%	42	18.6%	226	100.00%
- Recibe una pensión por alimentos, viudez, orfandad	18	8.0%	7	3.1%	24	10.6%	2	0.9%	175	77.4%	226	100.00%
- El retiro de aportes le permite cubrir sus obligaciones financieras mensuales	30	13.3%	16	7.1%	89	39.4%	54	23.9%	37	16.4%	226	100.00%

**Fuente:** Elaboración Propia

La Tabla 3., respecto al plan financiero personal, 27.0% (61) nunca emprendió un negocio, así mismo 31.9% (72) casi nunca invirtieron en educación y desarrollo profesional, 30.1% (68) siempre consideraron necesario solicitar un

préstamo a una entidad bancaria, de igual manera, 41.6% (94) siempre gestionaron un crédito en los últimos meses.

**CONTRASTACIÓN DE HIPOTESIS:** Los datos de correlación y grado de significancia mediante el procesamiento estadístico en función al método de Rho de Spearman, ( $\rho = ,732^{**}$ ) denotaron una escala mencionada que el Retiro de aportes tuvo un nivel de influencia ALTA con respecto al Plan financiero personal. Así mismo, con un nivel de significancia, Sig = 0,000 (Sig < 0.05), permitiendo ACEPTAR la decisión de contrastar la hipótesis del estudio en función al objetivo.

**OBJETIVO ESPECÍFICO N° 2;** Describir la influencia del retiro de aportes en el presupuesto familiar de las familias en Piura 2020.

**Tabla 4:** Influencia del retiro de aportes en el presupuesto familiar

PRESUPUESTO FAMILIAR	Escala de alternativas										Total	
	5		4		3		2		1			( $\Sigma$ )
	SIEMPRE		CASI SIEMPRE		A VECES		CASI NUNCA		NUNCA			
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%		N
- Sus ingresos provienen de una remuneración fija	3	16.4	24	10.6%	44	19.5%	46	20.4%	75	33.2%	226	100.00%
- Sus ingresos son mayores a sus gastos mensuales	9	4.0%	14	6.2%	54	23.9%	101	44.7%	48	21.2%	226	100.00%
- Presupuesto sus gastos mensuales	6	2.7%	10	4.4%	58	25.7%	87	38.5%	65	28.8%	226	100.00%
- El dinero retirado le permite cubrir gastos de alimentación, vivienda, educación y servicios básicos	5	25.2	65	28.8%	59	26.1%	36	15.9%	9	4.0%	226	100.00%

**Fuente:** Elaboración Propia

La Tabla 4., respecto al presupuesto familiar, 44.7% (101) casi nunca sus ingresos superaron a sus gastos mensuales, sin embargo, 38.5% (87) casi nunca presupuestaron sus gastos del mes, de igual manera, con el retiro de aportes, 15.9% (36) casi nunca les permitió cubrir gastos de alimentación, vivienda, educación y servicios básicos.

**CONTRASTACIÓN DE HIPOTESIS:** Los datos de correlación y grado de significancia mediante el procesamiento estadístico en función al método de Rho de

Spearman, ( $\rho = ,936^{**}$ ) denotaron una escala mencionada que el Retiro de aportes tuvo un nivel de influencia MUY ALTA con respecto al presupuesto familiar. Así mismo, con un nivel de significancia, Sig = 0,000 (Sig < 0.05), permitiendo ACEPTAR la decisión de contrastar la hipótesis del estudio en función al objetivo.

**OBJETIVO ESPECÍFICO N° 3;** Explicar la influencia del retiro de aportes en el balance general personal de las familias en Piura 2020.

**Tabla 5:** Influencia del retiro de aportes en el balance general personal

BALANCE GENERAL PERSONAL	Escala de alternativas										(Σ) Total	
	5		4		3		2		1			
	SIEMPRE		CASI SIEMPRE		A VECES		CASI NUNCA		NUNCA			
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%		
- El dinero retirado debe ir a una cuenta bancaria que le genere beneficios	15	6.6%	12	5.3%	39	17.3%	90	39.8%	70	31.0%	226	100.00%
- Frecuencia con la que destina su efectivo a una cuenta bancaria	9	4.0%	23	10.2%	49	21.7%	102	45.1%	43	19.0%	226	100.00%
- Con el dinero retirado considera pagar sus deudas	10	4.4%	14	6.2%	58	25.7%	104	46.0%	40	17.7%	226	100.00%
- Realiza una planificación para el pago de sus deudas	14	6.2%	21	9.3%	54	23.9%	72	31.9%	65	28.8%	226	100.00%
- Después de cumplir con sus pagos mensuales, cuenta con efectivo para gastos secundarios de acuerdo a sus gustos cómo un viaje, compra de ropa y calzados.	9	4.0%	20	8.8%	79	35.0%	71	31.4%	47	20.8%	226	100.00%

**Fuente:** Elaboración Propia

La Tabla 5., en relación con el efectivo retirado, solo un bajo porcentaje del 6.6% (15) consideraron que siempre deben disponerlo en una cuenta bancaria que les brinde beneficios, así mismo 46.0% (104) casi nunca consideraron pagar deudas con dicho retiro, en contraste un porcentaje bajo del 6.2% (14) siempre planificaron el pago de sus deudas, y finalmente, después de cumplir con los pagos del mes un 35.0% (79) a veces disponía de efectivo para gastos secundarios de acuerdo a sus gustos cómo un viaje, compra de ropa y calzados.

**CONTRASTACIÓN DE HIPOTESIS:** Los datos de correlación y grado de significancia mediante el procesamiento estadístico en función al método de Rho de Spearman, ( $\rho = ,703^{**}$ ) denotaron una escala mencionada que el Retiro de aportes tuvo un nivel de influencia ALTA con respecto al Balance general personal. Así mismo, con un nivel de significancia,  $\text{Sig} = 0,000$  ( $\text{Sig} < 0.05$ ), permitiendo ACEPTAR la decisión de contrastar la hipótesis del estudio en función al objetivo.

**OBJETIVO ESPECÍFICO N° 4;** Analizar la influencia del retiro de aportes en la educación financiera de las familias en Piura 2020.

**Tabla 6:** Influencia del retiro de aportes en la educación financiera

EDUCACIÓN FINANCIERA	Escala de alternativas											Total
	5		4		3		2		1		N	
	SIEMPRE	CASI SIEMPRE	A VECES	CASI NUNCA	NUNCA	( $\Sigma$ )						
	N	%	N	%	N	%	N	%	N			
- Planifica sus compras mensuales	8	3.5%	10	4.4%	28	12.4%	99	43.8%	81	35.8%	226	100.00%
- Realiza un listado de los productos necesarios antes de acudir a comprar	5	2.2%	17	7.5%	34	15.0%	100	44.2%	70	31.0%	226	100.00%
- Con el dinero retirado, una parte debe ser ahorrado	10	4.4%	17	7.5%	44	19.5%	92	40.7%	63	27.9%	226	100.00%
- Tiene el hábito de ahorrar	5	2.2%	16	7.1%	41	18.1%	104	46.0%	60	26.5%	226	100.00%

**Fuente:** Elaboración Propia

La Tabla 6., respecto a la educación financiera, en relación a la planificación de compras en el mes, 35.8% (81) nunca lo ejecutó, así mismo 44.2% (100) casi nunca realizó un listado de productos básicos antes de comprar, así también con el efectivo dispuesto por los fondos, solamente un 4.4% (10) consideraron ahorrar una parte, y por último un mínimo 2.2% (5) tuvo el hábito del ahorro.

**CONTRASTACIÓN DE HIPOTESIS:** Los datos de correlación y grado de significancia mediante el procesamiento estadístico en función al método de Rho de Spearman, ( $\rho = ,756^{**}$ ) denotaron una escala mencionada que el Retiro de aportes tuvo un nivel de influencia ALTA con respecto a la Educación Financiera. Así mismo, con un nivel de significancia,  $\text{Sig} = 0,000$  ( $\text{Sig} < 0.05$ ), permitiendo ACEPTAR la decisión de contrastar la hipótesis del estudio en función al objetivo.

## V. DISCUSIÓN

En función a la discusión de los resultados, que fueron procesados y analizados adecuadamente, serán determinados de acuerdo a los datos obtenidos mediante la aplicación del instrumento a mujeres afiliadas a la AFP Integra de la ciudad de Piura, que tuvo como objetivo fundamental determinar la influencia que tiene el retiro de aportes en las finanzas personales, estos serán discutidos con investigaciones previas semejantes y aportes teóricos, los mismos que se describirán en base a los objetivos específicos y general planteados anteriormente.

De acuerdo al **OBJETIVO GENERAL**; Determinar la influencia del retiro de aportes del Sistema Previsional Privado AFP Integra debido al Covid-19 en las finanzas personales de las familias en Piura 2020.

Se obtuvo que respecto al retiro de aportes, con respecto al tipo de fondo pensionario el 58.8% (133) considera que siempre el monto de su aporte mensual a la AFP no supera los S/.500.00, 39.4% (89) expresaron que nunca el total de su fondo es suficiente para retirar el equivalente a S/.4,300.00, de la misma forma según la cuenta individual de capitalización, y por último de acuerdo a la rentabilidad el 46.0% (104) siempre consideran conveniente saber ganar con bajo riesgo, a saber ganar una rentabilidad alta pero con un riesgo elevado; respecto a las finanzas personales, en relación al plan financiero personal el 25.2% (57) casi nunca lo elabora, así también el presupuesto familiar sólo un 2.7 (6) lo ejecuta, de la misma manera 23.9%(54) casi nunca realiza un balance general personal, y por ende 6.6% (15) casi siempre tiene educación financiera, relacionándose con el estudio de Mireu (2015) donde el 28,67% de los estudiantes consideran que gastar menos de sus ingresos es importante mientras que el 27, 34% planifica y elabora un programa de inversión. El 44% nunca ahorra y el 8% siempre, el 38,67% nunca elabora un presupuesto mientras que el 28% siempre. Se pudo culminar que los estudiantes de secundaria en Ghana no tienen conocimientos sobre finanzas personales.

Con respecto al **OBJETIVO ESPECÍFICO N° 1**, Analizar la influencia del retiro de aportes en el plan financiero personal de las familias en Piura 2020.

Los resultados respecto al plan financiero personal, 27.0% (61) nunca lo realiza, así mismo un 31.9% (72) casi nunca invierten en educación y desarrollo profesional, adicional a ello, frente al confinamiento, 41.6% (94) siempre gestionaron un crédito en los últimos meses, de tal manera 39.4% (89) a veces podrán cubrir sus obligaciones financieras al mes, de acuerdo con estos porcentajes se muestra similitud con el estudio realizado por Cotacallapa (2018) donde se determinó que el 40% casi siempre ha accedido un préstamo y que sólo el 2% nunca adquirió una obligación financiera, por otro lado un 48% casi siempre planifican sus compras; poseen hábito de compras y aquellos que realizan una planificación para realizar sus compras solo se obtuvo un 4% que nunca lo llevan a cabo; dicho lo anterior, en concordancia Rodríguez (2017) lo conceptualiza como aquel plan que permite canalizar los esfuerzos y decisiones para lograr asegurar las finanzas de las personas definiendo metas que faculten la obtención de mayor riqueza en un tiempo futuro imponiendo autodisciplina y control personal.

En relación al **OBJETIVO ESPECÍFICO N° 2**, Describir la influencia del retiro de aportes en el presupuesto familiar de las familias en Piura 2020.

Se pudo determinar que un valor de 33.2% (75) sus sueldos nunca provienen de una remuneración fija, simultáneamente un 44.7% (101) casi nunca sus ingresos superan a sus gastos mensuales, sin embargo, 38.5% (87) casi nunca presupuestan sus gastos del mes, mencionando además, con el retiro de aportes, 15.9% (36) casi nunca les permite cubrir gastos de alimentación, vivienda, educación y servicios básicos, datos contrastados con la investigación de Godley (2017) obteniendo que 97% obtienen sus entradas por un sueldo mensual, y 24% por un comercio propio; teniendo en cuenta que el 48% “algunas veces” le alcanza el dinero, mientras que 33% casi siempre tiene para cubrir sus necesidades, considerando ahora el aporte teórico de Venegas (2019) quien acotó que el presupuesto familiar o plan de gastos, tiene colaboración con los individuos para recuperar el debido control de sus finanzas personales. Dicho de otra forma, es un componente importante de muchas familias, que les permite

asegurar que sus gastos estén por debajo o parcialmente igual a sus entradas de dinero, incluyendo su planificación a corto, mediano y largo plazo.

Según la información recopilada del **OBJETIVO ESPECÍFICO N° 3**, Explicar la influencia del retiro de aportes en el balance general personal de las familias en Piura 2020.

Se obtuvo que 45.1% (102) casi nunca destinan su efectivo a una cuenta bancaria, de igual modo un 46.0% (104) casi nunca consideran pagar deudas con dicho retiro, en contraste un porcentaje bajo del 6.2% (14) siempre planifica el pago de sus deudas, a discrepancia con lo expuesto en el estudio de Nguyen (2017) indicando que 11,80% pidieron prestado en una tarjeta de crédito o préstamo, mientras que el 5% no hicieron pagos de un préstamo o tarjeta de crédito; de igual forma el 10% no pusieron dinero en cuenta de ahorros y el 5,7% no dispuso dinero en fondos de inversión, además el 17,76% no estableció un presupuesto. Para comprender mejor, en relación al balance general personal argumentado por Soberón (2015) como aquel que muestra la situación financiera actual que tiene una persona en una determinada fecha, se conforma por tres partes, la primera los activos, siendo las propiedades que tiene la persona como lo es el nivel de cuentas bancarias. Por otra parte, los pasivos que representan las deudas que las personas han contraído y finalmente el patrimonio, representado por el valor de la riqueza de la persona, es decir el resultado de sus bienes menos las deudas.

Conforme al **OBJETIVO ESPECÍFICO N° 4**, Analizar la influencia del retiro de aportes en la educación financiera de las familias en Piura 2020.

Revelan que 35.8% (81) nunca planifica sus compras, por su parte un 44.2% (100) casi nunca realiza un listado de productos básicos antes de comprar, así también un mínimo 2.2% (5) tiene el hábito del ahorro. Todas estas observaciones se relacionan con lo argumentado por Amoah (2016) que en su estudio menciona que 27, 7% ahorran para la universidad, el 68,2% no ahorran debido a que no tienen una fuente de ingresos o carecen el hábito de ahorro, aparte el 50% invierte, además el 61,5% posee una cuenta de ahorro, y el 34, 6% fondos mutuos, bonos o acciones, finalmente el 64,8% tiene educación financiera y el 35,2% no, hay que mencionar además la teoría de Swiecka,

Grzesiuk, Korcazk & Wyszowska (2017) donde expresan que la educación financiera es esencial para tener finanzas personales adecuadas, siendo importante ayudar a las familias a administrar y presupuestar sus entradas de dinero, ahorrar e invertir eficientemente y así precaver que se perjudiquen con algún desfalco.

## VI. CONCLUSIONES

Luego de haber elaborado el análisis y la discusión de los resultados obtenidos a través de la entrevista se concluye en base a los objetivos de la investigación que:

1. El retiro de aportes influye significativamente en las finanzas personales con un valor  $r=0,796$  reflejando un nivel de influencia alta. Se puede concluir que sólo un 2,7% de las familias piuranas lleva un adecuado control de sus finanzas personales, debido a que no invierten, la mayoría de las familias solicita créditos financieros ya que sus ingresos no les permiten cubrir sus gastos mensuales viéndose reflejado en los resultados donde se indicó que un porcentaje mínimo de las familias piuranas llevan un presupuesto mensual, un plan financiero personal y un balance general personal. Por ello se puede decir que las familias piuranas no tienen el conocimiento suficiente para dar un adecuado destino al dinero dispuesto de los fondos.
2. El retiro de aportes influye de manera significativa en el plan financiero personal con un valor  $r=0,732$  denotando un nivel de influencia alta. Además, se puede concluir que un mínimo porcentaje de 11.9% de las familias piuranas manejan un plan financiero personal, debido a que no emprenden un negocio, no invierten en educación y desarrollo profesional, y gran parte de ellas consideran necesario acudir a un préstamo financiero a causa de que sus ingresos no son suficientes, por ello un 13.3% de las familias destinaron el retiro de aportes para cubrir sus obligaciones financieras mensuales.
3. El retiro de aportes tiene una influencia significativa en el presupuesto familiar con un valor  $r=0,936$  reflejando un nivel de influencia muy alta. Concluyendo que las familias piuranas que realizan un presupuesto mensual representan un porcentaje bajo de 2.7% ya que sus egresos están por encima de sus ingresos añadiendo que pocas familias presupuestan sus gastos mensuales, ante ello se puede indicar que el 25.2% de las familias piuranas destinaron el retiro de aportes a los gastos de alimentación, vivienda, educación y servicios básicos.

4. El retiro de aportes presenta un nivel de influencia significativa en el balance general personal con un valor  $r=0,703$  indicando un nivel de influencia alta. Se pudo concluir que un 5.3% de las familias piuranas desarrollan un balance general personal puesto que pocas familias indicaron que el dinero retirado de los fondos lo destinará a una cuenta bancaria, así mismo una mínima cantidad consideran pagar deudas de dicho efectivo, y además no planifican el pago de sus deudas.
  
5. El retiro de aportes influye significativamente en la educación financiera con un valor  $r=0,756$  denotando un nivel de influencia alta. Concluyéndose que un porcentaje mínimo del 3.10% de las familias piuranas tiene educación financiera, ya que no planifican sus compras mensuales, no realizan un listado de los productos necesarios antes de acudir a comprar, no tienen el hábito de ahorro y finalmente pocas familias consideran apropiado ahorrar el dinero retirado de los fondos.

## **VII. RECOMENDACIONES**

1. Desde un punto de vista metodológico, se recomienda a los estudiantes a realizar estudios sobre variables relacionadas a las finanzas personales y las disposiciones que el estado ha dictaminado y los que se encuentran en debate para posibles promulgaciones con respecto al retiro de aportes del sistema privado de pensiones, con el fin de indagar sobre la administración de dicho dinero, así como llevar a cabo estudios posteriores en otras comunidades y familias de diferentes lugares para poder contrarrestar lo planteado en la investigación y realizar distintas estrategias importantes para un adecuado destino de los fondos de pensiones manteniendo finanzas saludables en beneficio económico del país.
2. Desde un punto de vista académico, se recomienda a las universidades, facultades de ciencias empresariales y al área de investigación, estandarizar la indagación sobre las finanzas personales y el retiro de aportes para profundizar el conocimiento de las familias sobre el objeto de estudio, permitiéndoles tener una mejor orientación y motivándolos a mantener sus finanzas saludables al momento de disponer el dinero de sus fondos. Así como impulsar programas de educación financiera para el beneficio tanto de las familias que pueden tomar conciencia del valor del dinero, que realicen gastos responsables y tengan el hábito de ahorro e inversión para un buen desarrollo social y económico del país.
3. Desde un enfoque práctico se recomienda a las familias piuranas a aplicar la propuesta basada en un plan financiero personal como estrategia de mejora para las finanzas personales para brindar la información necesaria y así puedan conocer una manera más sencilla de cuidar sus finanzas personales. Además, se pueden desarrollar talleres basados en la fijación de objetivos personales, estrategias para inversión, ahorro y el uso adecuado de medios financieros; para con ello lograr que las familias y personas apliquen estos conocimientos y puedan tener finanzas saludables.

## **VIII. PROPUESTA DE ESTUDIO**

**TÍTULO DE PROPUESTA;** Propuesta de un plan financiero personal como estrategia de mejora para las finanzas personales de las familias en Piura 2020

### **8.1. Introducción**

La elaboración de un plan financiero personal es un elemento esencial en función al control adecuado de las finanzas personales de las familias. La finalidad de desarrollar un plan, permite a las personas u familias proyectarse en base a sus ingresos y gastos y además afrontar las diferentes situaciones que se podrían suscitar ante una emergencia.

Por otra parte, es importante que las familias conozcan sobre sus finanzas personales, ya que podrán tener un mejor control de sus entradas de dinero, una planeación de sus gastos u obligaciones financieras mensuales, permitiendo que sus ingresos sean suficientes para solventar todos sus pagos. Así mismo esta se desarrollará mediante la elaboración de un modelo digital donde se registrarán los ingresos y egresos de una familia, y la cantidad de dinero que se podría destinar a un ahorro, lo cual será presentado mediante una capacitación online a las familias piuranas.

### **8.2. Objetivos**

Proponer un Plan financiero personal para contribuir en la mejora de las finanzas personales de las familias en Piura 2020.

### **8.3. Justificación**

La presente propuesta se justifica mediante los resultados obtenidos que denotaron la falta de conocimiento con respecto a un adecuado manejo de las finanzas personales de las familias en Piura, pues, el retiro de aportes ha permitido asistir a las familias piuranas frente al estado de emergencia pero también existe la desventaja que la mayoría de ellas no tiene los conocimientos suficientes para poder manejar sus finanzas personales, pues muchas de ellas no suelen invertir, destinar dinero a una cuenta bancaria que le genere beneficios posteriores y muchos menos ahorrar, encontrándose en cierta situación donde sus ingresos no

les son suficientes para cubrir sus gastos mensuales, por ello la presente propuesta está basada en el desarrollo de una estrategia de mejora ante dicho problema, como es la ejecución de un plan financiero personal donde las personas identifiquen sus ingresos, determinen sus metas de ahorro, identifiquen sus gastos fijos y variables y al final conocer su saldo si es negativo, de lo contrario se debe hacer algunos ajustes.

#### **8.4. Acciones**

##### **1. Orientación a las familias piuranas para el uso de un presupuesto familiar**

Para llevar a cabo un presupuesto familiar se debe realizar una previa orientación mediante plataformas virtuales que permitan explicar de forma detallada y fácil el uso de dicha herramienta financiera, que les ayudará a mantener un control de sus ingresos y sobre todo de acuerdo a las disposiciones brindadas por el estado como el retiro de los fondos de AFP, puedan destinar de la mejor manera dicho efectivo.

##### **2. Ejecución del presupuesto familiar**

Luego de realizarse la orientación virtual a las familias, ya se puede aplicar fácil y rápido la administración de los ingresos de una familia. De acuerdo a como se muestra en el siguiente esquema, que muestran los ingresos de cada integrante de la familia realizando un simulado con el sueldo básico y seguido a ello los egresos de acuerdo a la canasta familiar peruana, especificando los gastos de alimentos, vivienda, agua, electricidad, salud, prendas de vestir, y calzado, muebles y artículos para la conservación del hogar, educación bienes y servicios diversos, recreación y cultura y comunicaciones. Así mismo las distribuciones del dinero en ahorro, inversión, destino en cuentas bancarias y un saldo disponible para gastos secundarios.

## Presupuesto familiar en base al retiro de aportes

Se presentará el siguiente presupuesto familiar que va relacionado directamente a la propuesta de mejora de las finanzas personales de las familias en Piura 2020

INGRESOS POR INTEGRANTE FAMILIAR	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>2620.00</b>	<b>2620.00</b>	<b>2620.00</b>	<b>2620.00</b>	<b>2620.00</b>	<b>2620.00</b>	<b>13650.00</b>	<b>2620.00</b>	<b>2620.00</b>	<b>2620.00</b>	<b>2620.00</b>	<b>5050.00</b>
<b>Integrante 1</b>	<b>1025.00</b>	<b>1025.00</b>	<b>1025.00</b>	<b>1025.00</b>	<b>1025.00</b>	<b>1025.00</b>	<b>6255.00</b>	<b>1025.00</b>	<b>1025.00</b>	<b>1025.00</b>	<b>1025.00</b>	<b>1955.00</b>
Remuneración mínima Vital	930.00	930.00	930.00	930.00	930.00	930.00	930.00	930.00	930.00	930.00	930.00	930.00
Asignación Familiar	95.00	95.00	95.00	95.00	95.00	95.00	95.00	95.00	95.00	95.00	95.00	95.00
Gratificación							930.00					930.00
Retiro de aportes							4300.00					930.00
<b>Integrante 2</b>	<b>1595.00</b>	<b>1595.00</b>	<b>1595.00</b>	<b>1595.00</b>	<b>1595.00</b>	<b>1595.00</b>	<b>7395.00</b>	<b>1595.00</b>	<b>1595.00</b>	<b>1595.00</b>	<b>1595.00</b>	<b>3095.00</b>
Remuneración mínima Vital	1500.00	1500.00	1500.00	1500.00	1500.00	1500.00	1500.00	1500.00	1500.00	1500.00	1500.00	1500.00
Asignación Familiar	95.00	95.00	95.00	95.00	95.00	95.00	95.00	95.00	95.00	95.00	95.00	95.00
Gratificación							1500.00					1500.00
Retiro de aportes							4300.00	4300.00				930.00
<b>EGRESOS</b>	<b>ENERO</b>	<b>FEBRERO</b>	<b>MARZO</b>	<b>ABRIL</b>	<b>MAYO</b>	<b>JUNIO</b>	<b>JULIO</b>	<b>AGOSTO</b>	<b>SEPTIEMBRE</b>	<b>OCTUBRE</b>	<b>NOVIEMBRE</b>	<b>DICIEMBRE</b>
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>1465.00</b>	<b>1465.00</b>	<b>2415.00</b>	<b>1915.00</b>	<b>1915.00</b>	<b>1915.00</b>	<b>5415.00</b>	<b>1915.00</b>	<b>1915.00</b>	<b>1915.00</b>	<b>1915.00</b>	<b>2315.00</b>
<b>Para una familia de 5 integrantes</b>												
<b>Alimentos para el hogar</b>	825.00	825.00	825.00	825.00	825.00	825.00	825.00	825.00	825.00	825.00	825.00	825.00
Vivienda agua electricidad	130.00	130.00	130.00	130.00	130.00	130.00	130.00	130.00	130.00	130.00	130.00	130.00
<b>Alimentos fuera del hogar</b>												
Salud	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	500.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

Prendas de vestir y calzado	100.00	100.00	300.00	100.00	100.00	100.00	900.00	100.00	100.00	100.00	100.00	500.00
Muebles artículos para el hogar y su conservación							1000.00					
Educación			750.00	450.00	450.00	450.00	450.00	450.00	450.00	450.00	450.00	450.00
Bienes y servicios diversos							1000.00					
Recreación y cultura	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	400.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Comunicaciones	210.00	210.00	210.00	210.00	210.00	210.00	210.00	210.00	210.00	210.00	210.00	210.00
<b>SALDOS</b>	<b>S/ 1,155.00</b>	<b>S/ 1,155.00</b>	<b>S/ 205.00</b>	<b>S/ 705.00</b>	<b>S/ 705.00</b>	<b>S/ 705.00</b>	<b>S/ 8,235.00</b>	<b>S/ 705.00</b>	<b>S/ 705.00</b>	<b>S/ 705.00</b>	<b>S/ 705.00</b>	<b>S/ 2,735.00</b>
<b>AHORRO</b>	<b>S/ 346.50</b>	<b>S/ 346.50</b>	<b>S/ 61.50</b>	<b>S/ 211.50</b>	<b>S/ 211.50</b>	<b>S/ 211.50</b>	<b>S/ 2,470.50</b>	<b>S/ 211.50</b>	<b>S/ 211.50</b>	<b>S/ 211.50</b>	<b>S/ 211.50</b>	<b>S/ 820.50</b>
Destino un 30%												
<b>DESTINO A UNA CUENTA BANCARIA</b>	<b>S/ 231.00</b>	<b>S/ 231.00</b>	<b>S/ 41.00</b>	<b>S/ 141.00</b>	<b>S/ 141.00</b>	<b>S/ 141.00</b>	<b>S/ 1,647.00</b>	<b>S/ 141.00</b>	<b>S/ 141.00</b>	<b>S/ 141.00</b>	<b>S/ 141.00</b>	<b>S/ 547.00</b>
Destino un 20%												
<b>INVERSIÓN</b>							<b>S/ 4,117.50</b>	<b>S/ 352.50</b>	<b>S/ 352.50</b>	<b>S/ 352.50</b>	<b>S/ 352.50</b>	<b>S/ 1,367.50</b>
Destino un 50%												
<b>SALDO PARA GASTOS EXTRA</b>	<b>S/ 577.50</b>	<b>S/ 577.50</b>	<b>S/ 102.50</b>	<b>S/ 352.50</b>	<b>S/ 352.50</b>	<b>S/ 352.50</b>	<b>S/ 0.00</b>	<b>S/ 0.00</b>	<b>S/ 0.00</b>	<b>S/ 0.00</b>	<b>S/ 0.00</b>	<b>S/ 0.00</b>

Fuente: Elaboración propia

Nota: Los montos van acorde a los datos brindados por la INEI

### 3. Seguimiento del presupuesto familiar

Después de haberse llevado a cabo la ejecución de la propuesta se procederá a realizarse un seguimiento temporal, el cual tiene como propósito fundamental, influir en las familias de tal manera que las mismas cuenten con la responsabilidad de mantener el hábito de elaborar un presupuesto mensual en beneficio propio, que les permitirá llevar un control organizado y claro en un determinado tiempo a cerca de sus ingresos y egresos. Asimismo, tener conocimiento que, en próximas disposiciones dictadas por el gobierno, estas familias al momento de retirar su dinero, puedan administrarlo conscientemente tal como se ha planteado en la presente propuesta.

#### 8.5. Presupuesto de la propuesta

<b>MECANISMOS</b>	<b>DETALLE</b>	<b>COSTO</b>
Orientación para la elaboración del presupuesto familiar	Se llevará a cabo una capacitación virtual con la finalidad de instruir la aplicación del presupuesto familiar.	<b>S/. 400</b>
Ejecución del presupuesto familiar	Se explicará de forma detallada y precisa su ejecución.	
Seguimiento del presupuesto familiar	Capacitaciones virtuales, correos o charlas que aseguren el cumplimiento del hábito concientizado.	

## REFERENCIAS

- Aibar, O. M. (2017). *Finanzas personales: planificación, control y gestión*. Secretaría General Técnica.  
<https://books.google.com.pe/books?id=wPVKDwAAQBAJ&printsec=frontcover&dq=finanzas+personales:+planificacion&hl=es-419&sa=X&ved=0ahUKEwjijMCuuoTpAhXqlbkGHeafAgkQ6AEIJzAA#v=onepage&q=finanzas%20personales%3A%20planificacion&f=false>
- Alvarez-Viera, P. (2018). Ética e investigación. *Boletín Virtual*, 7(2).
- Amoah, R. (2016). Assessing the Level and Impact of Financial Literacy on African Americans. [Doctor Thesis, Walden University].  
<https://scholarworks.waldenu.edu/dissertations/2307>
- Asociación de AFP. (s.f.). *Beneficios*. <https://www.asociacionafp.pe/asociacion/que-es-una-afp/>
- Baltazar, C. J. (2018). *Análisis sobre la liberación de los fondos en las Administradoras de Fondos de Pensiones – Perú, 2016*. [Tesis de Maestría, Universidad César Vallejo de Perú]. Repositorio digital Institucional UCV. <http://repositorio.ucv.edu.pe/handle/UCV/12659>
- Beata, S., Grzesiuk, A., Korczak, D., & Wyszowska, O. (2017). *Financial Literacy and Financial Education: Theory and Survey*. Gruyter Oldenbourg.  
<https://books.google.com.pe/books?id=J3icDwAAQBAJ&printsec=frontcover&dq=financial+education&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwiy s C2pjpAh WjJrkGHX4WBUUQ6AEIQzAD#v=onepage&q=financial%20education&f=false>
- Bosch, M., Felix, C., García-Huitrón, M., & Silva-Porto, M. T. (2020). Acceso al ahorro obligatorio para el retiro en tiempos de COVID-19: Consideraciones de política pública. Inter-American Development Bank.  
<https://doi.org/10.18235/0002379>

- Calero, D., Campos, C., Cárdenas, K., Pancho, S. (2018). Valores de renta fija y renta variable en Ecuador. *593 Digital Publisher CEIT*, 3(1), 51-58. ISSN 2588-0705
- Chaverri Chaves, D. (2018). Delimitación y justificación de problemas de investigación en ciencias sociales. *Revista de Ciencias sociales*. 3(157). <https://doi.org/10.15517/rcs.v0i157.32189>
- Chávez-Bedoya, Luis, & Ramírez Rondán, Nelson. (2016). Comparación de comisiones por flujo y por saldo en sistemas de pensiones con cuentas individuales de capitalización. *Apuntes*, 43(78), 61-88. [https://dx.doi.org/10.21678/0252-1865-00430078\\_3](https://dx.doi.org/10.21678/0252-1865-00430078_3)
- Congreso de la República del Perú. (2012, 19 de julio). *Ley N° 29903. Ley de reforma del Sistema Privado de Pensiones*. El Peruano. [https://www.mef.gob.pe/contenidos/prensa/boletines/reforma\\_spp/Ley29903.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/prensa/boletines/reforma_spp/Ley29903.pdf)
- Congreso de la República del Perú. (2018, 15 de junio). *Ley que permite la Devolución de aportes del sistema Privado de Pensiones*. [http://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/2016\\_2021/Proyectos\\_de\\_Ley\\_y\\_de\\_Resoluciones\\_Legislativas/PL0303620180615.pdf](http://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/2016_2021/Proyectos_de_Ley_y_de_Resoluciones_Legislativas/PL0303620180615.pdf)
- Congreso de la República del Perú. (2019, 5 de octubre). Resolución Ministerial N° 239-2019 TR. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/376266/resolucion-ministerial-no-239-2019-tr-1814309-5.pdf>
- Congreso de la República del Perú. (2020. 1 de abril). *Decreto de Urgencia N° 034-2020*. El Peruano. <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/decreto-de-urgencia-que-establece-el-retiro-extraordinario-d-decreto-de-urgencia-no-034-2020-1865286-1/>
- Congreso de la República del Perú. (s.f.). Ley N° 25897. Crea el Sistema Privado de Administración de Fondos de Pensiones -- SPP, conformado por las Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones -- AFP.

[https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/285119/256914\\_L25897-1992.pdf20190110-18386-1xv695y.pdf](https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/285119/256914_L25897-1992.pdf20190110-18386-1xv695y.pdf)

Congreso de la República del Perú. (s.f.). *Ley N° 31017. Ley que establece medidas para aliviar la economía familiar y dinamizar la economía nacional en el año 2020*. El Peruano. <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/ley-que-establece-medidas-para-aliviar-la-economia-familiar-ley-n-31017-1865958-1/>

Cotacallapa, C. R. (2018). *Análisis de la educación financiera del personal que labora en la Misión del Lago Titicaca – Puno, 2017*. [Tesis de Bachiller, Universidad Peruana Unión]. Repositorio de Tesis UPU. <http://repositorio.upeu.edu.pe/handle/UPEU/2030>

Díaz-Narváez, V.P., & Calzadilla, A. (2016). Artículos científicos, tipos de investigación y productividad científica en las Ciencias de la Salud. *Revista Ciencias de la Salud*, 14(1), 115-121

Espino, L. F. (2018). Sistema de Pensiones en el Perú: La siguiente reforma. *Análisis Económico y Financiero*. 1(1). 53-64. <https://www.aulavirtualusmp.pe/ojs/index.php/raef/article/view/1454/1248>

Fevurly, K. R. (2018). Investing in Financial Assets. En K. R. Fevurly (Ed.), *Plan Your Financial Future: A Comprehensive Guidebook to Growing Your Net Worth* (pp. 119-136). Apress. [https://doi.org/10.1007/978-1-4842-3637-6\\_9](https://doi.org/10.1007/978-1-4842-3637-6_9)

Godley, R. A. (2017). *Diagnóstico de la educación financiera en las familias en la urbanización popular “Villa la Paz”-Sullana, en el año 2017*. [Tesis de Bachiller, Universidad César Vallejo de Piura]. Repositorio digital Institucional UCV. <http://repositorio.ucv.edu.pe/handle/UCV/10779>

Gómez-Rubio, C., Zavala-Villalón, G., Ganga-León, C., Rojas Paillalef, W., Álvarez Astorga, R., & Salas Allende, S. (2016). Jubilación en Chile: Vivencias y percepciones de mujeres jubiladas por el sistema privado de pensiones. *Psicoperspectivas*, 15(3), 112-122. <https://doi.org/10.5027/psicoperspectivas-Vol15-Issue3-fulltext-825>

- Gregory, M. N. (2017). *Principios de Economía*. (7.<sup>a</sup> ed.). Cengage Learning Editores.
- Guillermo, G. J. (2017). *Los Fondos de previsión social y su efecto en la pensión de los jubilados año 2016*. [Tesis de Bachiller, Universidad César Vallejo de Perú]. Repositorio digital Institucional UCV. <http://repositorio.ucv.edu.pe/handle/UCV/9969>
- Gutiérrez, M. M. (2020, mayo 26). Coronavirus: La apertura automática de cuentas de ahorro mitigará riesgo de contagios. *Diario Oficial del Bicentenario El Peruano*. <https://elperuano.pe/noticia-sbs-apertura-automatica-cuentas-ahorro-mitigara-riesgo-contagios-96395.aspx>
- Haro, R. A., & Rosario, D. J. (2017). *Gestión Financiera*. Universidad de Almería. <https://books.google.com.pe/books?id=MXQrDwAAQBAJ&printsec=frontcover&dq=solvencia+libros+2017&hl=es-419&sa=X&ved=0ahUKEwi0mNCD4I7pAhUVIrkGHTG9CooQ6AEIMDAB#v=onepage&q&f=false>
- Hintze, C. (2019). Das Schwierigste am Sparen ist das Sparen. En C. Hintze (Ed.), *Finanz-Petits-Fours: So erreichen (nicht nur) Frauen Wohlstand und finanzielle Freiheit* (pp. 7-11). Springer Fachmedien. [https://doi.org/10.1007/978-3-658-26407-9\\_2](https://doi.org/10.1007/978-3-658-26407-9_2)
- Humber, M. (2018). Budget. En M. Humber (Ed.), *Personal Finance with Python: Using pandas, Requests, and Recurrent* (pp. 53-80). Apress. [https://doi.org/10.1007/978-1-4842-3802-8\\_5](https://doi.org/10.1007/978-1-4842-3802-8_5)
- Igual, M. D. (2016). *Planifica tu economía y familiar: Lo que debes saber para sacar el máximo partido a tus finanzas diarias*. Profit Editorial. <https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=1JOVCwAAQBAJ&oi=fnd&pg=PT16&dq=finanzas+bancarias&ots=KZastAAdPr&sig=rKiLNZIkxHDcw h7JA0aok2TiH-8#v=onepage&q=finanzas%20bancarias&f=false>
- Juárez-Hernández, L.G., & Tobón, S. (2018). Análisis de los elementos implícitos en la validación de contenido de un instrumento de investigación. *Revista Espacios*, 39(53), 23.

- López, F. (2020). COVID-19 y retiro del 10%: Desmenuzando la ley de retiro de ahorros previsionales. *Observatorio Económico*, (147), 6-7. <https://doi.org/10.11565/oe.vi147.375>
- Lowe, J., Jason, B., & Lien, L. (2017). *Essential Personal Finance: A Practical Guide for Employees*. Routledge. [https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=CHx\\_DwAAQBAJ&oi=fnd&pg=PT13&dq=personal+finance&ots=I9aCLIDKTx&sig=rAmIfTTyOGVrjvPDp6HEgtODrM8#v=onepage&q=personal%20finance&f=false](https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=CHx_DwAAQBAJ&oi=fnd&pg=PT13&dq=personal+finance&ots=I9aCLIDKTx&sig=rAmIfTTyOGVrjvPDp6HEgtODrM8#v=onepage&q=personal%20finance&f=false)
- Mackay-Véliz, R., León-Palacios, B., & Bedor-Vargas, D. (2020). El contexto de la economía mundial ante el Covid 19 y sus posibles efectos. *Polo del Conocimiento*, 5(9), 67-83. <http://dx.doi.org/10.23857/pc.v5i9.1676>
- Majid, U. (2018). Research Fundamentals: Study Design, Population, and Sample Size. *Undergraduate Research in Natural and Clinical Science and Technology Journal*, 2, 1-7. <https://doi.org/10.26685/urncst.16>
- Martínez – Mesa, J., Gonzáles-Chica, D. A., Duquia, R. P., Bonamigo, R. R., & Bastos, J. L. (2016). Sampling: How to select participants in my research study? *Anais Brasileiros de Dermatologia*, 91(3), 326-330. <https://doi.org/10.1590/abd1806-4841.20165254>
- Matías-Guiu, J., Porta-Etessam, J., Lopez-Valdes, E., Garcia-Morales, I., Guerrero-Solá, A., & Matias-Guiu, J. A. (2020). Management of neurological care during the COVID-19 pandemic. *Neurología*, 35(4), 233-237. <https://doi.org/10.1016/j.nrl.2020.04.001>
- Mireku, K. (2015). Financial literacy among University students: evidence from Ghana. [Doctor thesis, Institutional Repository For Knust]. <http://hdl.handle.net/123456789/7478>
- Muñoz, C. A. (2016). *7 claves en Finanzas Personales*. (1.<sup>a</sup> ed.). Economía doméstica.
- Neira, R. F. (2016). *Grado de Administración de las Finanzas personales de los estudiantes de la preparatoria ICF de la Universidad de Montemorelos*.

[Tesis de Licenciatura, Universidad de Morelos de México].  
doi:[10.13140 / RG.2.2.21395.37925](https://doi.org/10.13140/RG.2.2.21395.37925)

- Nemecio, J. L. (2020). Determinaciones socioambientales del COVID-19 y vulnerabilidad económica, espacial y sanitario-institucional. *Revista de ciencias sociales*, 26(2), 21-26. ISSN-e 1315-9518
- Nguyen, T. T. T. (2017). Exploring the Impacts of Financial Education on Behaviour Change in Personal Finance Management: Evidence from the PUFin Educational Programme “Managing My Money” [Mres, The Open University]. <http://dx.doi.org/doi:10.21954/ou.ro.0000be16>
- Nuguer, V., & Powell, A. (2020). 2020 Latin American and Caribbean Macroeconomic Report: Policies to Fight the Pandemic. Inter-American Development Bank. <https://doi.org/10.18235/0002284>
- Olivera, J. (2016). An Assessment of a Proposed Multi-Pillar Pension Reform in Peru. *Apuntes*, 43(78), 9-40. <https://doi.org/10.21678/apuntes.78.851>
- Orozco Alvarado, J., & Díaz Pérez, A. (2018). ¿Cómo redactar los antecedentes de una investigación cualitativa? *Revista Electrónica De Conocimientos, saberes y Prácticas*, 1(2), 66-82. <https://doi.org/10.30698/recsp.v1i2.13>
- Ortega, P. L., Facuy, D. J., & Molina, O. W. (2019). *Gestión de proyectos de Inversión en Ecuador* (1.ª ed.). Colloquium.
- Otzen, Tamara, & Manterola, Carlos. (2017). Técnicas de Muestreo sobre una Población a Estudio. *International Journal of Morphology*, 35(1), 227-232. <http://dx.doi.org/10.4067/S0717-95022017000100037>
- Padilla, M. M., Quispe, O. A., & Telechana, S. P. (2017). *Aplicación de Análisis Financiera* (1.ª ed.). Ambato. <https://es.calameo.com/read/00445098512013547bff4>
- Pantokha, A. M. (2017). *Las Finanzas Personales y la Vida*. [https://books.google.com.pe/booksc?id=ysXRCgAAQBAJ&printsec=frontcover&dq=finanzas+personales&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwiQgby7pjpAhX8HbkGHUwTA\\_AQ6AEleTAJ#v=onepage&q=finanzas%20personales&f=false](https://books.google.com.pe/booksc?id=ysXRCgAAQBAJ&printsec=frontcover&dq=finanzas+personales&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwiQgby7pjpAhX8HbkGHUwTA_AQ6AEleTAJ#v=onepage&q=finanzas%20personales&f=false)

- Ponto, J. (2015). Understanding and Evaluating Survey Research. *Journal of the advanced practitioner in oncology*, 6,168-171.
- Roca, F. M. (2018). *Money Sutra*. House Grupo Editorial <https://books.google.com.pe/books?id=AFRWDwAAQBAJ&printsec=frontcover&dq=finanzas+personales&hl=es-419&sa=X&ved=0ahUKEwi08rmB3YLpAhWYD7kGHWatAwA4ChDoAQg1MAI#v=onepage&q=finanzas%20personales&f=false>
- Rodríguez, R. S. (2017). *Finanzas Personales, su mejor plan de vida*. (1.<sup>a</sup> ed.). Uniandes. <https://books.google.com.pe/books?id=dZFcDwAAQBAJ&printsec=frontcover&dq=finanzas+personales&hl=es-419&sa=X&ved=0ahUKEwjjgKC11ILpAhVcKrkGHUhgDWgQ6AEIOzAC#v=onepage&q&f=false>
- Rogoff, K. (2020, marzo 2). *That 1970s Feeling*. Project Syndicate. <https://www.project-syndicate.org/commentary/next-global-recession-hits-the-supply-side-by-kenneth-rogoff-2020-03>
- Salgado, L. C. (2018). *Manual de investigación. Teoría y práctica para hacer la tesis según la metodología cuantitativa*. (1.<sup>a</sup> ed.). Fondo Editorial de la Universidad Marcelino Champagnat.
- Sánchez-Flores, F. (2019). Fundamentos epistémicos de la investigación cualitativa y cuantitativa: consensos y disensos. *Revista Digital de Investigación en Docencia Universitaria*, 13(1), 102-122. <http://dx.doi.org/10.19083/ridu.2019.644>
- Shirali, G., Shekari, M., & Angali, K. A. (2018). Assessing Reliability and Validity of an Instrument for Measuring Resilience Safety Culture in Sociotechnical Systems. *Safety and Health at Work*, 9(3), 296-307. <https://doi.org/10.1016/j.shaw.2017.07.010>
- Soberón, V. F. (2015). *Diccionario de términos e instituciones del sistema financiero internacional*. Editorial de Ciencias Sociales. <https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=wVNVDwAAQBAJ&oi=fnd&>

[pg=PT10&dq=sistema+financiero&ots=vFVPcf9zI7&sig=PPHxLIHFm3Yofh4JK3SVLE641s#v=onepage&q=sistema%20financiero&f=false](https://www.sbs.gob.pe/portal/0/jer/leyes_spp_tuo/20150420_RegTUO_Ley_SPP_22-09-2013.pdf)

Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (2016, 1 de julio). *Resolución S.B.S N° 3663-2016. El Superintendente de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones.*

[https://intranet2.sbs.gob.pe/dv\\_int\\_cn/1657/v1.0/Adjuntos/3663-2016.R.pdf](https://intranet2.sbs.gob.pe/dv_int_cn/1657/v1.0/Adjuntos/3663-2016.R.pdf)

Superintendencia de Banca, Seguros y AFP. (2013, 22 de agosto). *Reglamento de TUO de la Ley del Sistema Privado de Pensiones (DS 004-98-EF).*

[https://www.sbs.gob.pe/Portals/0/jer/leyes\\_spp\\_tuo/20150420\\_RegTUO\\_Ley\\_SPP\\_22-09-2013.pdf](https://www.sbs.gob.pe/Portals/0/jer/leyes_spp_tuo/20150420_RegTUO_Ley_SPP_22-09-2013.pdf)

Superintendencia de Banca, Seguros y AFP. (2019, 30 de enero). *Texto Único Ordenado de la Ley del Sistema Privado de pensiones (DS 054-97-EF).*

[https://www.sbs.gob.pe/Portals/0/jer/LEYES\\_SPP/TUO\\_Ley\\_SPP\\_01-01-2019.pdf](https://www.sbs.gob.pe/Portals/0/jer/LEYES_SPP/TUO_Ley_SPP_01-01-2019.pdf)

Superintendencia de Banca, Seguros y AFP. (s.f.). *Afiliación y Aportes.*

<https://www.sbs.gob.pe/usuarios/informacion-de-pensiones/afiliacion-y-aportes/tipos-de-fondo>

Superintendencia de Banca, Seguros y AFP. (2020, junio). *Evolución del Sistema Privado de Pensiones al Segundo Trimestre del 2020.*

[https://www.sbs.gob.pe/app/stats\\_net/stats/EstadisticaBoletinEstadistico.aspx?p=34#](https://www.sbs.gob.pe/app/stats_net/stats/EstadisticaBoletinEstadistico.aspx?p=34#)

Superintendencia de Banca, Seguros Y AFP. (2020, marzo). *Retiro del 25% de los fondos de pensiones: Cuando un daño temporal puede convertirse en permanente.*

<https://www.sbs.gob.pe/boletin/detalleboletin/idbulletin/1105?title=Retiro%20del%2025%25%20de%20los%20fondos%20de%20pensiones:%20Cuando%20un%20da%C3%B1o%20temporal%20puede%20convertirse%20en%20permanente>

Tomazzete, M. (2018). *Curso de Direito Empresarial. (9<sup>a</sup> ed., vol. 2).* Saraiva Educacao.

<https://books.google.es/books?id=ddRiDwAAQBAJ&printsec=frontcover&hl=es#v=onepage&q&f=false>

- Vargas, M. F., & Molina, P. J. (2017). *Estudio de educación en finanzas personales en los estudiantes del Programa de Administración Financiera en la Corporación Universitaria Minuto de Dios Vicerrectoría Llanos*. [Tesis de Bachiller, Universidad Minuto de Dios de Colombia]. Sistema Nacional de Bibliotecas. <http://hdl.handle.net/10656/7075>
- Vásquez, V. L. (2017). *Factores del sobreendeudamiento que afectan la economía familiar de la Urbanización los Claveles del Distrito Veintiséis de Octubre, Piura 2017*. [Tesis de Bachiller, Universidad César Vallejo de Piura]. Repositorio digital institucional UCV. <http://repositorio.ucv.edu.pe/handle/UCV/10788>
- Vásquez, C. X., Rech, I., Miranda, G., Tavares, M. (2017). Convergencias entre la rentabilidad y la liquidez en el sector del agronegocio. *Cuadernos de contabilidad*, 18(45), 152-165. <https://doi.org/https://doi.org/10.11144/Javeriana.cc18-45.crls>
- Velecela, P.A.C, Vallejo, J.I.G., & Jara, B.D.V. (2017). Finanzas personales: La Influencia de la edad en la toma de decisiones financieras. *Kilkana Sociales: Revista de Investigación Científica*, 1(3),10.
- Venegas, J. (2019). *Cómo Administrar tu Dinero: Descubre cómo administrar tus finanzas personales para ahorrar más, salir de deudas, jubilarte antes y vivir una vida sin estrés*. <https://books.google.com.pe/books?id=tKytDwAAQBAJ&printsec=frontcover&dq=finanzas+personales+y+presupuesto&hl=es&sa=X&ved=0ahUK Ewj9ucW98ZPpAhUKILkGHfktDsQQ6AEIUjAF#v=onepage&q=finanzas%20personales%20y%20presupuesto&f=false>
- Ventura-León, J. (2017). ¿Población o muestra?: Una diferencia necesaria. *Revista Cubana de Salud Pública*, 43(4). ISSN 1561-3127

**ANEXOS**

## ANEXO 1: MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

**Tabla 7: Matriz de consistencia.**

VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN
Variable Independiente: Retiro de Aportes	Según el Proyecto de Ley N° 3036/ 2017 CR, el cual permite la devolución de aportes del Sistema Privado de Pensiones, hace referencia al retiro de aportes, como aquella situación donde la AFP procede a la devolución del 50% de los aportes que el afiliado tiene en su CIC, quedando el saldo restante en la CIC del afiliado hasta el momento de su jubilación, siempre que la pensión calculada resulte igual o mayor a la remuneración mínima vital.	El retiro de aportes cuyas dimensiones lo conforman se medirán mediante la aplicación de un análisis documentario y un cuestionario.	Tipos de Fondo Pensionario	Monto de Remuneración Asegurable	Nominal
			Monto de Retiro	Nivel de Beneficios de los aportantes	
			Cuenta Individual de Capitalización	Número de meses de aportación	
			Rentabilidad	Monto máximo de retiro	
				Nivel de Aportes Obligatorios	
				Nivel de Aportes Voluntarios	
				Nivel de renta Fija	
				Nivel de renta Variable	
				Nivel de Inversión	
				Nivel de Créditos	
Variable Dependiente: Finanzas Personales	Son las actividades y decisiones que impactan en el desarrollo financiero y económico a lo largo de toda la vida. Las cuales pueden ser cotidianas o con diferentes periodicidades, proyectando objetivos y estrategias para conseguirlos, y cuyo impacto puede afectar de manera positiva o negativa, el plan de vida de las personas. (Roca, 2018)	Las finanzas personales se determinará a través de dimensiones aplicando una encuesta.	Plan Financiero Personal	Nivel de Pensión	Nominal
			Presupuesto Familiar	Nivel de Liquidez	
			Balance General Personal	Nivel de Ingresos	
				Nivel de Gastos	
				Nivel de Cuentas Bancarias	
				Nivel de deudas	
				Nivel de riqueza	
				Capacidad de consumo	
				Capacidad de ahorro	
				Educación financiera	

**FUENTE:** Elaboración Propia

## ANEXO N° 2: CORRELACIONES

**Tabla 8:** Correlación entre el retiro de aportes y las finanzas personales de las familias en Piura 2020

			Retiro de Aportes	Finanzas Personales
Rho de Spearman	Retiro de Aportes	Coeficiente de correlación	1,000	,796**
		Sig. (bilateral)		,000
		N	226	226
	Finanzas Personales	Coeficiente de correlación	,796**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	
		N	226	226

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (2 colas).

**Fuente;** Cuestionario aplicado a las mujeres de AFP integra de la región Piura

**Tabla 9:** Correlación entre el retiro de aportes y el plan financiero personal de las familias en Piura 2020

			Retiro de Aportes	Plan Financiero
Rho de Spearman	Retiro de Aportes	Coeficiente de correlación	1,000	,732**
		Sig. (bilateral)		,000
		N	226	226
	Plan Financiero	Coeficiente de correlación	,732**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	
		N	226	226

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (2 colas).

**Fuente;** Cuestionario aplicado a las mujeres de AFP integra de la región Piura

**Tabla 10:** Correlación entre el retiro de aportes y el presupuesto familiar de las familias en Piura 2020

			Retiro de Aportes	Presupuesto Familiar
Rho de Spearman	Retiro de Aportes	Coeficiente de correlación	1,000	,936**
		Sig. (bilateral)		,000
		N	226	226
	Presupuesto Familiar	Coeficiente de correlación	,936**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	
		N	226	226

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (2 colas).

**Fuente;** Cuestionario aplicado a las mujeres de AFP integra de la región Piura

**Tabla 11: Correlación entre el retiro de aportes y el balance general personal de las familias en Piura 2020**

			Retiro de Aportes	Balance general personal
Rho de Spearman	Retiro de Aportes	Coeficiente de correlación	1,000	,703**
		Sig. (bilateral)		,000
	N	226	226	
	Balance general personal	Coeficiente de correlación	,703**	1,000
Sig. (bilateral)		,000		
	N	226	226	

\*\* La correlación es significativa en el nivel 0,01 (2 colas).

**Fuente;** Cuestionario aplicado a las mujeres de AFP integra de la región Piura

**Tabla 12: Correlación entre el retiro de aportes y la educación financiera de las familias en Piura 2020**

			Retiro de Aportes	Educación Financiera
Rho de Spearman	Retiro de Aportes	Coeficiente de correlación	1,000	,756**
		Sig. (bilateral)		,000
	N	226	226	
	Educación Financiera	Coeficiente de correlación	,756**	1,000
Sig. (bilateral)		,000		
	N	226	226	

\*\* La correlación es significativa en el nivel 0,01 (2 colas).

**Fuente;** Cuestionario aplicado a las mujeres de AFP integra de la región Piura

### ANEXO N° 3: VALIDEZ Y CONFIABILIDAD

#### Estadísticas de Fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,873	33

## ANEXO N° 4: CARTA DE PRESENTACIÓN



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

*"Año de la Universalización de la Salud"*

Piura, 09 de noviembre de 2020

### **CARTA N° 088 - 2020-UCV-VA-P07/CCP**

SEÑORES

DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCA, SEGUROS Y ADMINISTRADORAS PRIVADAS DE FONDOS DE PENSIONES

De mi especial consideración:

Es grato dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y a la vez presentarle a la Srta. RIVAS BURGOS, ANA PAULA con código N° 2000073867, es ALUMNA del X CICLO de nuestra casa de estudios, de la Facultad de Ciencias Empresariales, de la Carrera Profesional de Contabilidad, quien se encuentra realizando el proyecto de investigación denominado " Retiro de aportes del Sistema Previsional Privado AFP Integra debido al COVID-19 y su influencia en las finanzas personales de las familias en Piura 2020.", por lo cual solicito información sobre el número de mujeres afiliadas a la AFP Integra de la Región Piura a abril de 2020, y poder dar cumplimiento al trabajo encomendado por el curso de Desarrollo del Proyecto de Investigación.

Conocedores de su compromiso por el desarrollo educativo, solicito brindar las facilidades del caso a las estudiantes, a fin de que puedan recopilar la información necesaria para su trabajo de investigación.

Esperando contar con su apoyo, sin otro particular quedo de usted.

Atentamente,

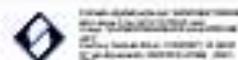
MG. LETTY ANGELICA HUACCHILLO PARDO  
Coordinadora de la Escuela de Contabilidad  
UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**CAMPUS PIURA**  
Av. Prolongación Chulucanas S/N Z.I.III  
Tel.: (073) 285900 anx.:5501

fb/ucv.piura  
somosucv.edu.pe  
#AsiEsLaUCV

[ucv.edu.pe](http://ucv.edu.pe)

## ANEXO N° 5: SUSTENTO DE INFORMACIÓN



**SUPERINTENDENCIA  
DE BANCA, SEGUROS Y AFP**  
República del Perú

Lima, 11 de febrero de 2021

**OFICIO N° 07316-2021-SBS**

Señorita  
**Ana Paula Rivas Burgos**  
Presente -

**Asunto: Solicitud de información para temas académicos**

Me dirijo a usted, en respuesta a su solicitud en la cual nos comunica que como parte del desarrollo de su trabajo de tesis, "Retiro de aportes del Sistema Previsional Privado AFP Integra debido al COVID-19 y su influencia en las finanzas personales de las familias en Piura 2020", solicita a esta Superintendencia información referente a las personas del sexo femenino afiliadas a la AFP Integra al mes de abril del 2020.

Sobre el particular, se debe señalar que la información requerida se encuentra publicada en el portal web de la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones, a la cual se puede acceder mediante el siguiente enlace:  
<https://www.sbs.gob.pe/lap/estadistica/estadistica/BoletinEstadistico.aspx?p=31#>.

En dicho enlace, en la sección "Afiliación", se encuentran las estadísticas referidas al número de afiliados activos según AFP, sexo, rango de edad, con frecuencia mensual.

Atentamente,

**ELIO JAVIER SANCHEZ CHAVEZ**  
SUPERINTENDENTE ADJUNTO DE AFP

ESCI/eg  
Expediente N° 2020-68260

Los Laureles N° 214 - Lima 27 - Perú - Telf : (51) 6200000



## ANEXO 6: INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

### **ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

Estimada Señora, reciba un cordial saludo y a la vez agradecerle por su colaboración en la presente investigación, por lo cual es de carácter confidencial y tiene como finalidad, determinar la influencia del retiro de aportes del Sistema Previsional Privado AFP Integra debido al Covid-19 en las finanzas personales de las familias en Piura 2020, para ello se ha considerado necesario aplicar una encuesta a través del siguiente cuestionario.

<b>Escala de Valoración</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>1</b>
	<b>Siempre</b>	<b>Casi Siempre</b>	<b>A veces</b>	<b>Casi Nunca</b>	<b>Nunca</b>

**Datos Generales:**

Edad: \_\_\_\_\_

Nivel de Instrucción: \_\_\_\_\_

VARIABLE INDEPENDIENTE		RETIRO DE APORTES				
DIMENSIONES	PREGUNTAS	ALTERNATIVAS				
		5	4	3	2	1
<b>TIPOS DE FONDOS PENSIONARIOS</b>	<b>MONTO DE REMUNERACIÓN ASEGURABLE</b>					
	<b>01</b>	¿Considera usted que el monto de su aporte mensual a la AFP se encuentra dentro del monto mínimo de S/. 93.00?				
	<b>02</b>	¿El monto de su aporte mensual a la AFP no supera los S/. 500.00?				
	<b>NIVEL DE BENEFICIOS DE LOS APORTANTES</b>					
	<b>03</b>	Usted como afiliado a la AFP Integra ¿considera que los beneficios brindados por la misma, son totalmente necesarios para sus aportantes?				
	<b>04</b>	¿Cree usted que dentro de los beneficios brindados por la AFP Integra, la rentabilidad, es la más conocida por sus afiliados?				

	<b>05</b>	¿Considera usted que la pensión de jubilación es el beneficio más resaltante que puede brindar la AFP Integra?					
	<b>NÚMERO DE MESES DE APORTACIÓN</b>						
<b>MONTO DE RETIRO</b>	<b>06</b>	¿En los últimos años usted ha venido aportando a la AFP Integra?					
	<b>07</b>	¿Cree usted que el retiro para los afiliados no aportantes durante los últimos 6 meses, debe ser una condición para el retiro de aportes dentro de un estado de emergencia?					
	<b>MONTO MÁXIMO DE RETIRO</b>						
	<b>08</b>	Con respecto al Decreto N° 034-2020, el retiro de hasta S/. 2,000.00 ¿Considera usted que dicho monto es suficiente para hacer frente al estado de emergencia?					
	<b>09</b>	¿Considera que el total de su fondo sea suficiente para poder retirar un monto equivalente a 1UIT, es decir a S/. 4300.00, según la Ley del retiro del 25%?					
<b>CUENTA INDIVIDUAL DE CAPITALIZACIÓN</b>	<b>NIVEL DE APORTES OBLIGATORIOS</b>						
	<b>10</b>	¿Cree usted que sus aportes obligatorios se ven reflejados de manera equitativa en su cuenta individual de capitalización?					
	<b>NIVEL DE APORTES VOLUNTARIOS</b>						
	<b>11</b>	¿Considera usted que los aportes voluntarios son una alternativa para aumentar tu patrimonio personal y por lo tanto recibir una mejor pensión de jubilación?					
	<b>12</b>	¿Cree usted necesario aportar de manera voluntaria a su cuenta individual de capitalización?					
<b>RENTABILIDAD</b>	<b>NIVEL DE RENTA FIJA</b>						
	<b>13</b>	¿Considera que es más conveniente saber ganar con bajo riesgo, a saber, ganar una rentabilidad alta, pero con un riesgo elevado?					
	<b>NIVEL DE RENTA VARIABLE</b>						

	14	¿Considera que el fondo de inversiones que genera mayor ganancia pero a un mayor riesgo, es el adecuado para invertir sus aportes?					
<b>VARIABLE DEPENDIENTE</b>		<b>FINANZAS PERSONALES</b>					
<b>PLAN FINANCIERO PERSONAL</b>	<b>NIVEL DE INVERSIÓN</b>						
	15	Con el dinero retirado de sus fondos, ¿cree usted que la idea de emprender un negocio sería una opción durante este tiempo de emergencia?					
	16	¿Usted invierte su dinero en educación y desarrollo profesional?					
	<b>NIVEL DE CRÉDITOS</b>						
	17	¿Considera usted necesario solicitar un préstamo a una entidad bancaria durante este tiempo de emergencia?					
	18	¿Ha gestionado un crédito en el sistema financiero en los últimos meses?					
	<b>NIVEL DE PENSIÓN</b>						
	19	¿Recibe una pensión ya sea por alimentos, viudez, de orfandad, etc.?					
	<b>NIVEL DE LIQUIDEZ</b>						
	20	¿Considera usted que el retiro de sus aportes le permitirá cubrir sus obligaciones financieras mensuales?					
<b>PRESUPUESTO FAMILIAR</b>	<b>NIVEL DE INGRESOS</b>						
	21	¿Sus ingresos provienen de una remuneración fija?					
	22	¿Sus ingresos son mayores a sus gastos mensuales?					
	<b>NIVEL DE GASTOS</b>						
	23	¿Con que frecuencia presupuesta sus gastos mensuales?					
24	Con el dinero retirado de sus fondos, ¿cree usted que cierta parte del dinero le permita cubrir sus gastos de alimentación,						

		vivienda, educación y servicios básicos frente al estado de emergencia?					
<b>BALANCE GENERAL PERSONAL</b>	<b>NIVEL DE CUENTAS BANCARIAS</b>						
	<b>25</b>	¿Considera que el dinero retirado debe ir a una cuenta bancaria que le genere beneficios?					
	<b>26</b>	¿Con qué frecuencia destina su efectivo a una cuenta bancaria?					
	<b>NIVEL DE DEUDAS</b>						
	<b>27</b>	Con el dinero retirado de sus fondos, ¿considera una opción, pagar sus deudas con dicho efectivo?					
	<b>28</b>	¿Alguna vez ha realizado una planificación para el pago de sus deudas?					
	<b>NIVEL DE RIQUEZA</b>						
<b>29</b>	Después de cumplir todos sus pagos mensuales, ¿Usted cuenta con efectivo para gastos secundarios de acuerdo a sus gustos, cómo: Un viaje, compra de ropa, calzado, etc.?						
<b>EDUCACIÓN FINANCIERA</b>	<b>CAPACIDAD DE CONSUMO</b>						
	<b>30</b>	¿Usted planifica sus compras mensuales?					
	<b>31</b>	¿Realiza usted un listado de los productos necesarios antes de acudir a comprar?					
	<b>CAPACIDAD DE AHORRO</b>						
	<b>32</b>	Con el dinero retirado de sus fondos, ¿cree usted que una parte de dicho efectivo debe ser ahorrado?					
<b>33</b>	¿Usted tiene el hábito de ahorrar?						

**ANEXO 7: NÚMERO DE AFILIADOS ACTIVOS EN LA AFP - PIURA**

**Número de Afiliados Activos por AFP, Departamento y Sexo <sup>(2)</sup>**

**Al 30 de Abril de 2020**

Departamento	Habitat		Integra		Prima		Profuturo		Total SPP			
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Total	%
Amazonas	3 925	1 999	7 905	3 462	6 296	2 611	7 583	2 058	25 709	10 130	35 839	0.5
Ancash	11 248	8 022	46 131	26 289	31 871	19 291	35 154	13 660	124 404	67 262	191 666	2.5
Apurimac	8 544	5 227	8 435	4 619	7 860	4 148	6 271	2 009	31 110	16 003	47 113	0.6
Arequipa	24 783	20 901	63 959	40 385	55 929	37 741	51 633	27 692	196 304	126 719	323 023	4.3
Ayacucho	5 608	4 706	24 831	11 913	10 432	5 435	16 078	4 537	56 949	26 591	83 540	1.1
Cajamarca	16 240	9 604	44 128	18 543	37 778	20 655	37 681	11 236	135 827	60 038	195 865	2.6
Callao	23 666	21 392	62 892	44 988	62 075	43 592	52 811	30 356	201 444	140 328	341 772	4.5
Cusco	25 742	19 447	53 524	26 823	51 788	28 494	51 025	14 979	182 079	89 743	271 822	3.6
Huancavelica	3 780	2 911	10 290	3 614	6 838	3 843	11 605	2 586	32 513	12 954	45 467	0.6
Huanuco	7 768	5 301	18 049	9 080	14 660	9 447	23 353	9 303	63 830	33 131	96 961	1.3
Ica	14 956	13 101	58 427	49 969	37 957	34 523	40 771	30 112	152 111	127 705	279 816	3.7
Junin	12 202	10 287	41 303	21 933	36 932	24 738	40 393	17 469	130 830	74 427	205 257	2.7
La Libertad	30 519	25 806	97 060	59 648	99 591	70 689	64 060	31 149	291 230	187 292	478 522	6.4
Lambayeque	20 672	16 646	44 485	29 883	61 027	47 419	31 581	14 189	157 765	108 137	265 902	3.5
Lima	252 169	226 418	595 557	454 893	616 737	479 877	472 273	286 745	1 936 736	1 447 933	3 384 669	44.9
Loreto	17 940	7 346	37 730	16 053	36 424	16 680	35 747	15 735	127 841	55 814	183 655	2.4
Madre De Dios	2 247	1 692	3 328	2 002	4 387	2 553	4 950	2 108	14 912	8 355	23 267	0.3
Moquegua	2 348	2 374	17 852	10 814	9 648	5 941	9 828	4 962	39 676	24 091	63 767	0.8
Pasco	2 222	1 445	5 919	2 125	7 981	5 243	8 881	2 222	25 003	11 035	36 038	0.5
<b>Piura</b>	<b>27 889</b>	<b>23 266</b>	<b>75 888</b>	<b>49 578</b>	<b>86 832</b>	<b>61 418</b>	<b>65 211</b>	<b>33 651</b>	<b>255 820</b>	<b>167 913</b>	<b>423 733</b>	<b>5.6</b>
Puno	13 064	8 830	36 788	15 734	21 488	10 587	35 763	9 992	107 103	45 143	152 246	2.0
San Martin	14 351	7 826	27 477	12 539	40 711	14 319	25 512	8 959	108 051	43 643	151 694	2.0
Tacna	4 394	4 377	25 146	14 842	10 543	7 527	19 460	9 442	59 543	36 188	95 731	1.3
Tumbes	3 082	2 816	8 535	4 270	7 299	5 298	8 416	3 958	27 332	16 342	43 674	0.6
Ucayali	9 103	5 478	22 595	11 270	22 850	10 352	14 987	5 335	69 535	32 435	101 970	1.4
Extranjero	3	1	866	661	88	33	168	108	1 125	803	1 928	0.0
Sin Informacion (1)	4	7	1 752	1 291	3 464	3 191	2	1	5 222	4 490	9 712	0.1
<b>Total</b>	<b>558,469</b>	<b>457,226</b>	<b>1,440,852</b>	<b>947,221</b>	<b>1,389,486</b>	<b>975,645</b>	<b>1,171,197</b>	<b>594,553</b>	<b>4,560,004</b>	<b>2,974,645</b>	<b>7,534,649</b>	<b>100.0</b>

**FUENTE:** Superintendencia de Banca, Seguros y AFP

**ANEXO 8: NÚMEROS DE AFILIADOS MUJERES A LA AFP INTEGRAL EN PIURA**

## Nuevos Afiliados por AFP, Sexo y Departamento

**Al 30 de Abril de 2020**

Departamento	Hábitat		Integral		Prima		Profuturo		Total SPP		Total	%
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres		
Amazonas	-	-	71	38	-	-	-	-	71	38	109	0.8
Ancash	-	-	323	148	-	-	-	-	323	148	471	3.5
Apurímac	-	-	69	23	-	-	-	-	69	23	92	0.7
Arequipa	-	-	316	231	-	-	-	-	316	231	547	4.1
Ayacucho	-	-	128	54	-	-	-	-	128	54	182	1.4
Cajamarca	-	-	301	173	-	-	-	-	301	173	474	3.6
Callao	-	-	253	189	-	-	-	-	253	189	442	3.3
Cusco	-	-	340	161	-	-	-	-	340	161	501	3.8
Huancavelica	-	-	52	35	-	-	-	-	52	35	87	0.7
Huánuco	-	-	142	81	-	-	-	-	142	81	223	1.7
Ica	-	-	275	204	-	-	-	-	275	204	479	3.6
Junín	-	-	205	126	-	-	-	-	205	126	331	2.5
La Libertad	-	-	459	268	-	-	-	-	459	268	727	5.5
Lambayeque	-	-	507	313	-	-	-	-	507	313	820	6.2
Lima	-	-	3 048	2 333	-	-	-	-	3 048	2 333	5 381	40.5
Loreto	-	-	206	69	-	-	-	-	206	69	275	2.1
Madre De Dios	-	-	81	52	-	-	-	-	81	52	133	1.0
Moquegua	-	-	60	41	-	-	-	-	60	41	101	0.8
Pasco	-	-	48	26	-	-	-	-	48	26	74	0.6
Piura	-	-	431	226	-	-	-	-	431	226	657	4.9
Puno	-	-	190	97	-	-	-	-	190	97	287	2.2
San Martín	-	-	228	120	-	-	-	-	228	120	348	2.6
Tacna	-	-	106	61	-	-	-	-	106	61	167	1.3
Tumbes	-	-	77	39	-	-	-	-	77	39	116	0.9
Ucayali	-	-	121	86	-	-	-	-	121	86	207	1.6
Extranjero	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.0
Sin Información (1)	-	-	40	22	-	-	-	-	40	22	62	0.5
<b>Total</b>	-	-	<b>8 077</b>	<b>5 216</b>	-	-	-	-	<b>8 077</b>	<b>5 216</b>	<b>13 293</b>	<b>100.0</b>

**FUENTE:** Superintendencia de Banca, Seguros y AFP

## ANEXO 9: VALIDACIONES DEL INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS



### CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Yo, Román Vilchez Inga con DNI N° 02666472 Magister Dr.  
 en Contabilidad y Finanzas  
 N° ANR/COP A.1130407 de profesión Contador Público  
 desempeñándome actualmente como docente  
 en Universidad Nacional de Piura

Por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de Validación el instrumento:  
 Cuestionario

Luego de hacer las observaciones pertinentes, puedo formular las siguientes apreciaciones.

	DEFICIENTE	ACEPTABLE	BUENO	MUY BUENO	EXCELENTE
1. Claridad				✓	
2. Objetividad				✓	
3. Actualidad				✓	
4. Organización				✓	
5. Suficiencia				✓	
6. Intencionalidad				✓	
7. Consistencia				✓	
8. Coherencia				✓	
9. Metodología				✓	

En señal de conformidad, firmo la presente en la ciudad de Piura a los dieciocho días del mes de junio de Dos mil veinte.

Mag. Dr. Román Vilchez Inga  
 DNI : 02666472  
 Especialidad : Contabilidad  
 E-mail : romanvilchez@hotmail.com

  
 Dr. Román Vilchez Inga  
 CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO  
 MAT. 410 RUC. 100266647

"Retiro de aportes del Sistema Previsional Privado AFP Integra debido al COVID-19 y su influencia en las finanzas personales de las familias en Piura 2020"

**FICHA DE EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO: CUESTIONARIO**

Indicadores	Criterios	Deficiente 0 - 20				Regular 21 - 40				Buena 41 - 60				Muy Buena 61 - 80				Excelente 81 - 100				OBSERVACIONES
		0	6	11	16	21	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96	
<b>ASPECTOS DE VALIDACION</b>		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100	
1. Claridad	Está formulado con un lenguaje apropiado															75						
2. Objetividad	Está expresado en conductas observables															74						
3. Actualidad	Adecuado al enfoque teórico abordado en la investigación															75						
4. Organización	Existe una organización lógica entre sus ítems															74						
5. Suficiencia	Comprende los aspectos necesarios en cantidad y calidad.															74						



### CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Yo, Robert S. Crisanto Velasco con DNI N° 46940616 Magister en Gestión Pública  
 N° ANR/COP 073438, de profesión Contador Público  
 desempeñándome actualmente como Docente Universitario  
 en Universidad César Vallejo - Piura

Por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de Validación el instrumento:

Cuestionario

Luego de hacer las observaciones pertinentes, puedo formular las siguientes apreciaciones.

	DEFICIENTE	ACEPTABLE	BUENO	MUY BUENO	EXCELENTE
1. Claridad					X
2. Objetividad					X
3. Actualidad					X
4. Organización				X	
5. Suficiencia					X
6. Intencionalidad				X	
7. Consistencia				X	
8. Coherencia					X
9. Metodología					X

En señal de conformidad, firmo la presente en la ciudad de Piura a los dieciocho días del mes de Junio de Dos mil veinte.

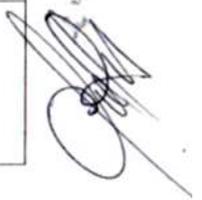


Mag. : Robert S. Crisanto Velasco  
 DNI : 46940616  
 Especialidad : Gestión Pública  
 E-mail : r.crisanto@grvaconsultores.com

**“Retiro de aportes del Sistema Previsional Privado AFP Integra debido al COVID-19 y su influencia en las finanzas personales de las familias en Piura 2020”**

**FICHA DE EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO: CUESTIONARIO**

Indicadores	Criterios	Deficiente 0 - 20				Regular 21 - 40				Buena 41 - 60				Muy Buena 61 - 80				Excelente 81 - 100				OBSERVACIONES
		0	6	11	16	21	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96	
<b>ASPECTOS DE VALIDACION</b>		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100	
1. Claridad	Está formulado con un lenguaje apropiado																	83				
2. Objetividad	Está expresado en conductas observables																	84				
3. Actualidad	Adecuado al enfoque teórico abordado en la investigación																	84				
4. Organización	Existe una organización lógica entre sus ítems																79					
5. Suficiencia	Comprende los aspectos necesarios en cantidad y calidad.																	83				





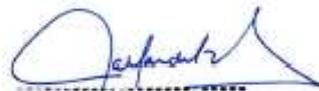
**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN**

Yo Jorge Edmundo Gallardo Zapata con DNI N° 02869542 MAGÍSTER  
 en Administración con mención Gerencia Empresarial  
 N° ANR/COP ....., de profesión Contador Público  
 desempeñándome actualmente como Contador Independiente  
 en el estudio Contable Carrasco y Asociados

Por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de Validación los instrumentos:

	DEFICIENTE	ACEPTABLE	BUENO	MUY BUENO	EXCELENTE
1. Claridad			X		
2. Objetividad			X		
3. Actualidad				X	
4. Organización				X	
5. Suficiencia				X	
6. Intencionalidad			X		
7. Consistencia				X	
8. Coherencia			X		
9. Metodología				X	

En señal de conformidad, firmo la presente en la ciudad de Piura a los dieciocho días del mes de Junio del Dos mil veinte.



U. Jorge E. Gallardo Zapata  
 N.T. 1257

Mag. : Jorge Edmundo Gallardo Zapata  
 DNI : 02869542  
 Especialidad : Contabilidad General  
 E-mail : jegallardo2204@hotmail.com

**"Retiro de aportes del Sistema Previsional Privado AFP Integra debido al COVID-19 y su influencia en las finanzas personales de las familias en Piura 2020"**

**FICHA DE EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO: CUESTIONARIO**

Indicadores	Criterios	Deficiente 0 - 20				Regular 21 - 40				Buena 41 - 60				Muy Buena 61 - 80				Excelente 81 - 100				OBSERVACIONES
		0	5	11	15	21	25	31	35	41	45	51	55	61	65	71	75	81	85	91	95	
<b>ASPECTOS DE VALIDACIÓN</b>		0	5	11	15	21	25	31	35	41	45	51	55	61	65	71	75	81	85	91	95	
1. Claridad	Está formulado con un lenguaje apropiado												60									
2. Objetividad	Está expresado en conductas observables												60									
3. Actualidad	Adecuado al enfoque teórico abordado en la investigación															75						
4. Organización	Existe una organización lógica entre sus ítems															75						
5. Suficiencia	Comprende los aspectos necesarios en cantidad y calidad.															75						

